



**INFORME
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2025 - 2027**



INFORME DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025.

Presentación.

La Ley marco de presupuesto participativo; Ley N° 28056, define los principios rectores de la participación ciudadana, en dicho marco el Gobierno regional de Apurímac ha promovido los mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto con enfoque multianual 2025 - 2027, en concordancia con los objetivos territoriales definidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2033. Asimismo, el Artículo 32° Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el Art. 20° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, sobre Gestión Regional, establece que la gestión de Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional.

A nivel institucional se ha generado la Ordenanza Regional N° 006 – 2023-GR-Apurímac/CR, que aprueba el reglamento del proceso de formulación del Presupuesto Participativo regional periodo 2024-2027, cuya finalidad es “contar con una herramienta de gestión pública regional que contribuya a recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad civil, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de proyectos considerados prioritarios, con el fin de articular las estrategias de desarrollo al cierre de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos en el mediano y largo plazo de la población”.

Para dar inicio con el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025 se ha aprobado el cronograma de actividades a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 044-2024-GR.APURIMAC/GG, donde en la fecha 6 de marzo estuvo programado la Sesión del Consejo de Coordinación Regional CCR con la agenda de validar las prioridades regionales; a partir de la fecha 26 de febrero hasta el 22 de marzo la actividad de difusión de convocatoria a la sociedad para que participen en dicho proceso y la recepción de documentos para inscribirse como agentes participantes. Igualmente, se conformó el Equipo Técnico, a través de la Resolución Gerencia General Regional N° 043 – 2024-GR-APURÍMAC/GG, encargado de brindar apoyo técnico para la organización y desarrollo del proceso, formular los criterios para la priorización de los proyectos de inversión e ideas de inversión, facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo y socializar la última cartera vigente del Programa Multianual de Inversión Pública del Gobierno Regional de Apurímac.

En la fecha del 22 de marzo se realizó la actividad de Rendición de Cuentas del PPP regional 2024, y taller regional de priorización de idea de proyectos de inversión pública, incluida la elección del Comité de vigilancia. Dicho taller contó con la participación de 161 agentes participantes, los cuales trabajaron en Mesas Temáticas; en la **Mesa 1**: “Ampliar infraestructura para actividades productivas y turísticas y mejorar las capacidades de emprendedores”, se han identificado 21 iniciativas de inversión; en la **Mesa 2**: “Conservar, restaurar el medio ambiente y protección ante el riesgo de desastre para la población” se han identificado 17 iniciativas de inversión, en la **Mesa 3**: “promover la articulación urbana y rural” se han identificado 40 iniciativas de inversión; **En la Mesa 4**: “Satisfacer la demanda de educación y protección de derecho” se han identificado 42 iniciativas de inversión y en la **Mesa 5**: “Satisfacer la salud”. Estas iniciativas de inversión serán insumos para la Oficina Regional de Formulación Evaluación de Inversiones ORFEI, para su respectiva evaluación técnica, en el marco de Invierte Pe.

Sub Gerencia de Planeamiento y AT.

INDICE

Presentación.

	Pág.
I.- Preparación del Proceso	
Aprobación del cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo y Conformar el Equipo Técnico de Presupuesto Participativo 2025.	4 a 12
II.- Difusión del Proceso de Presupuesto Participativo 2025.	13 a 15
III.- Convocatoria y Sesión del CCR para validar las prioridades regionales.	16
IV.- Convocatoria a inscripción y registro de agentes participantes	
Oficio de convocatorias: CCR, CR, Comité de Vigilancia de PP.	17 a 20
Convocatorias a Organizaciones de la Sociedad Civil	21 a 31
V.- Rendición de Cuentas del PPP Regional 2024	
Informe de Rendición de Cuentas	33 a 35
VI.- Taller de priorización de Idea de Proyectos de Inversión Pública	
Acta de Acuerdos y Compromisos	36 a 40
Relación de iniciativas de inversión	41 a 58
Relación de agentes participantes.	59 a 73

I.- Preparación del Proceso

Aprobación del cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo

SG.PAT.

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 044-2024-GR. APURIMAC/GG

Abancay, 22 FEB. 2024

VISTOS:

El Informe N° 018-2024-GRAP/09.01/SGPAT, de fecha 14/02/2024, Informe N° 055-2024-GRAP/09/GRPPAT, de fecha 04/02/2024, La Opinión Legal N° 064-2024-GRAP/08/DRAJ, de fecha 19 de febrero de 2024; y, demás antecedentes que se aparejan;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, señala que: "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia", norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, que establecen: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)", cuya finalidad esencial es "(...) fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, el artículo 32° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que la gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con las políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;

Que, de conformidad con el artículo 1° de la Ley N° 28056, el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos; asimismo, el artículo 2°, literal a), del Reglamento de la referida Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, precisa que, mediante el presupuesto participativo, se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de las sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos;

Que, el segundo párrafo del numeral 1 del Capítulo II del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, señala que, antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes, es necesaria la aprobación de la Ordenanza que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal, la misma que precisa, entre otros aspectos que considere el pliego, la conformación del Equipo Técnico;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 006-2023-GR-APURIMAC/CR, se aprueba el Reglamento del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el Período 2024 – 2027; con Perspectiva Multianual, el mismo que prevé, conforme a su establece en la tercera disposiciones complementaria que, el "cronograma del proceso de Presupuesto Participativo con enfoque multianual correspondiente para cada ejercicio fiscal, será presentado por el Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial antes del 28 de febrero de cada año para su aprobación por parte del Gobernador Regional, quien deberá disponer su obligatorio cumplimiento a todas las áreas comprometidas, así como la asignación presupuestal necesaria para su puesta en marcha";

Que, mediante Informe N° 052-2024-GRAP/09/GRPPAT, de fecha 04/02/2024, que, con fecha 14 de febrero de 2024, ingresa a la Presidencia del Gobierno Regional de Apurímac, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite el mediante Informe N° 018-2024-GRAP/09.01/SGPAT, el Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, se dirige al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y

Página 1 de 1

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@goreapurimac.gob.pe

4



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Acondicionamiento Territorial a fin de remitir la propuesta de Cronograma de Actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, solicitando que la misma se derive al despacho del Gerente General Regional para su aprobación resolutive;

Que, mediante Opinión Legal N° 064-2024-GRAP/08/DRAJ, de fecha 19 de febrero de 2024, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, concluye que resulta legalmente viable aprobar, mediante Resolución General Regional, la propuesta de **APROBACIÓN** del Cronograma de Actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, con enfoque multianual, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución, según lo solicitado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, en ese sentido, corresponde aprobar la modificación del Cronograma de Actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional a realizarse el 2025, elevado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, así como disponer las medidas administrativas necesarias para su cumplimiento, conforme a Ley;

Por estas consideraciones expuestas, esta Gerencia General Regional en uso de las facultades conferidas y delegadas mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR.APURIMAC/GR**, de fecha 23/10/2023, Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2023-GR.APURIMAC/GR, de fecha 06/02/2023, Ley N° 27783, Ley de Base de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, de conformidad con la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; y el Reglamento del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el Periodo 2025 - 2027, con Perspectiva Multianual, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2023-GR-APURIMAC/CR, de fecha 07 de setiembre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Cronograma de Actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, con enfoque multianual, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER a las Gerencias Regionales de línea, así como la Oficina Regional de Comunicaciones, adoptar las medidas administrativas pertinentes para la difusión y cumplimiento del Cronograma de Actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional a realizarse el 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo social, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a la Oficina Regional de Comunicaciones, para su observancia y cumplimiento obligatorio.

ARTÍCULO CUARTO. - SE DISPONE la publicación de la presente Resolución en la página web del Gobierno Regional de Apurímac: www.regionapurimac.gob.pe; de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



MAG. CESAR FERNANDO ABARCA VERA

GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.

C.C
CPAVOGR
MOCHDRAJ
OLSVABOG

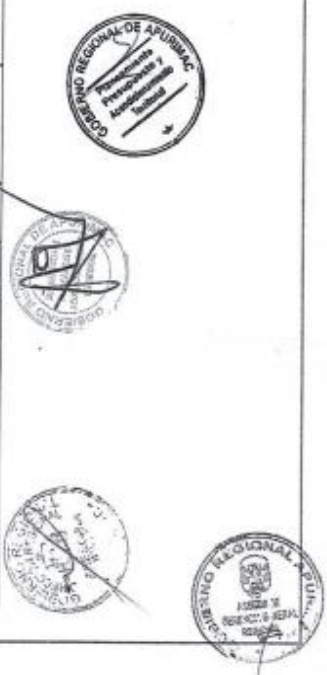
ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	FECHA				MARZO						
			3sem	4 sem	1 sem	2 sem	3sem	4sem					
1	PREPARACIÓN DEL PROCESO												
	Aprobación del cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Regional 2025	Gerente General Regional y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT.			Hasta el 19 de febrero								
	Conformar el Equipo Técnico de Presupuesto Participativo 2025	Conformar el Equipo Técnico con especialistas de: Planificación, ORFAE, OPM y Presupuesto.			Hasta el 21 de febrero								
2	CONVOCATORIA E IDENTIFICACIÓN												
	Difusión del Proceso de Presupuesto Participativo 2025	Invitar a la sociedad en su conjunto para participar en Proceso de Presupuesto Participativo 2025			Desde el 26 febrero hasta 22 de marzo								
	Convocatoria y Sesión del CCR para validar las prioridades regionales.	Convocatoria por parte del Gobernador a los 7 alcaldes provinciales y 5 representantes de la Sociedad Civil											
	Convocatoria a inscripción y registro de agentes participantes	Invitar a los representantes de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil del ámbito regional a participar formalmente del proceso.			06 de marzo								
	Inscripción y registro de agentes participantes	Recepción de documentos por parte de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil debidamente acreditadas.			Desde el 26 febrero hasta 22 de marzo								
3	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES												



Taller Regional de Concertación: Rendición de Cuentas del PPP Regional 2024	El Gobernador Regional expone cumplimiento de avances del cumplimiento de acuerdos y compromisos del PP 2024.	Gobernador Regional.	22 de marzo						
Taller Regional de Concertación: Socialización de la Cartera de Proyectos de Inversión	Socialización de la Cartera de Proyectos Programación Multianual Inversión Pública	Sub Gerente de OPMI	22 de marzo						
4 PRIORIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS									
Taller de priorización de Idea de Proyectos de Inversión Pública	Taller de priorización de Idea de Proyectos de Inversión Pública de incidencia regional.	Gerente Regional de Planificación, Ppto. y AT - Sub Gerente de Planeamiento	22 de marzo						
Taller de elección del Comité de Vigilancia.	Elección del Comité Electoral	Gerente Regional de Planificación, Ppto y AT - Sub Gerente de Planeamiento.	22 de marzo						
Taller de formalización de Acuerdos y compromisos-	Firma acta de acuerdos y compromisos.	Gobernador Regional y Gerente Regional de Planificación, Ppto. y AT.	22 de marzo						
Evaluación Técnica de Prioridades	Socialización de Evaluación técnica de las Ideas de proyectos priorizados en el Taller.	Gerente Regional de Planificación, Ppto. y AT - Sub Gerente de Planeamiento	26 de marzo						
Registro en el aplicativo de Presupuesto Participativo	Registro en el aplicativo de Presupuesto Participativo	Sub Gerencia de Planificación y AT.	29 de marzo						





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



043

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° -2024-GR. APURIMAC/GG

Abancay, 21 FEB. 2024

VISTOS:

El Informe N° 017-2024-GRAP/09.01/SGPAT, de fecha 13/02/2024, Informe N° 052-2024-GRAP/09/GRPPAT, de fecha 13/02/2024, La Opinión Legal N° 058-2024-GRAP/08/DRAJ, de fecha 16 de febrero de 2024; y, demás antecedentes que se aparejan;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, señala que: "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia", norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, que establecen: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)", cuya finalidad esencial es "(...) fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, el artículo 32° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que la gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con las políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;

Que, de conformidad con el artículo 1° de la Ley N° 28056, el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos; asimismo, el artículo 2°, literal a), del Reglamento de la referida Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, precisa que, mediante el presupuesto participativo, se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de las sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos;

Que, el segundo párrafo del numeral 1 del Capítulo II del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, señala que, antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes, es necesaria la aprobación de la Ordenanza que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal, la misma que precisa, entre otros aspectos que considere el pliego, la conformación del Equipo Técnico;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 006-2023-GR-APURIMAC/CR, de fecha 07 de setiembre de 2023, se aprueba el Reglamento del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el Período 2024 – 2027, con Perspectiva Multianual, el mismo que prevé, conforme a su artículo 14°, que el Equipo Técnico se designará mediante Resolución Ejecutiva Regional y estará conformado por personal técnico profesional del Gobierno Regional. Dicho Equipo Técnico estará presidido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe N° 052-2024-GRAP/09/GRPPAT, de fecha 13 de febrero de 2024, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite el mediante informe N° 017-2024-GRAP/09.01/SGPAT, fecha 13 de febrero de 2024, emitido por el Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, a través del cual alcanza la propuesta de integrantes para la conformación del

Página 1

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@goreapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



denominado "Equipo Técnico Regional a cargo de la realización del Proceso de Presupuesto Participativo a realizarse los años 2025 al 2027", solicitando su aprobación resolutive;

Que, mediante Opinión Legal N° 058-2024-GRAP/08/DRAJ, de fecha 16 de febrero de 2024, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, concluye que resulta legalmente viable aprobar, mediante Resolución General Regional, la propuesta de conformación del Equipo Técnico Regional para el Proceso de Presupuesto Participativo a realizarse los años 2025 al 2027, con perspectiva multianual, según lo solicitado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Público, el artículo 14° del Reglamento del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el Periodo 2025 - 2027, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2023-GR-APURIMAC/CR, de fecha 07 de setiembre de 2023, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, en ese sentido, corresponde conformar el Equipo Técnico Regional, para los Procesos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados a realizarse los años 2025 al 2027 con Perspectiva Multianual del Gobierno Regional de Apurímac, según la propuesta elevada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, así como disponer las medidas administrativas necesarias para su cumplimiento de sus fines, conforme a ley;

Por estas consideraciones expuestas, esta Gerencia General Regional en uso de las facultades conferidas y delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, de fecha 23/10/2023, Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2023-GR-APURIMAC/GR, de fecha 06/02/2023, Ley N° 27783, Ley de Base de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, de conformidad con la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; y el Reglamento del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el Periodo 2025 - 2027, con Perspectiva Multianual, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2023-GR-APURIMAC/CR, de fecha 07 de setiembre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR, el Equipo Técnico Regional, para los Procesos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el periodo 2025 al 2027, con Perspectiva Multianual del Gobierno Regional de Apurímac, que estará integrado por los siguientes representantes:

Presidente del Equipo Técnico Regional:

Cargo
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Miembros Integrantes del Equipo Técnico Regional:

Cargo
Presidente del Consejo Regional
Consejero Regional a cargo de la Comisión Ordinaria de Planificación y Presupuesto
Gerente Regional de Desarrollo Social
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Gerente Regional de Infraestructura
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerente de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones
Sub Gerente de Presupuesto
Director de la Oficina Regional de Formulación y Evaluación de Inversiones

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER, que, en concordancia con el numeral 2.5 del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, las funciones del Equipo Técnico Regional son las siguientes:

- Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.
- Las demás establecidas conforme a la normativa sobre la materia.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE, la presente General Regional a los miembros integrantes del Equipo Técnico Regional, para los Procesos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados a realizarse los años 2025 al 2027 con Perspectiva Multianual del Gobierno Regional de Apurímac, y demás instancias administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines de ley que amerite por corresponder.

ARTÍCULO CUARTO. - DEJESE SIN EFECTO, a partir de la fecha, cualquier disposición administrativa de igual o inferior jerarquía que se oponga a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO QUINTO. - SE DISPONE la publicación de la presente Resolución Gerencial General Regional en la página web del Gobierno Regional de Apurímac: www.regionapurimac.gob.pe; de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



MAG. CESAR FERNANDO ABARCA VERA

**GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.**



C.C.
OSAVIGOR
MORONRAJ
OLIVARDO



Página 3

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@goreapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

COPIA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



MEMORANDO MULT. N° 58-2024-GRAP/09/GRPPAT.

AL : Gerente Regional de Desarrollo Social
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Gerente Regional de Infraestructura
Gerente Regional de Recursos Naturales y GMA.
Director de la Oficina Regional de Formulación y Evaluación de Inversiones – ORFEI.
Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerente de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI
Sub Gerente de Presupuesto

ASUNTO : Convoca a la II Reunión del Equipo Técnico PPP 2025.

REF. : Resolución Gerencial Regional N° 043-2024-GR.APURIMAC/GG

FECHA : Abancay, jueves 14 de marzo de 2024

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para manifestarle que a través de la Resolución Gerencial de la referencia, se aprueba la conformación del Equipo Técnico Regional, para el Proceso de Presupuesto Participativo 2025, de la cual es usted integrante; en dicho marco se le convoca a la II reunión, a realizarse el día lunes 18 de marzo a partir de las 15:00 horas, en las instalaciones de esta Gerencia Regional.

Agenda: Armonizar la metodología para el desarrollo del Taller.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
CPC *Nicanor Quispe Amao*
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

NQA/GRPPAT
C,c
SGPAT
Archivo

www.regionapurimac.gob.pe
 Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
 083 - 322170



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el progreso



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



MEMORANDUM MÚLT. N° 083 -2024-GRAP/06/GG

AL SRS. : EJE TEMÁTICO SOCIAL
JHONATAN TITO MAR
CARINA INCABUENO SUYO
LINO GARAY HONOR
HEIDY GUTIÉRREZ SAUÑE

EJE TEMÁTICO ECONÓMICO
ARTURO BACILIO SEQUEIROS
JUAN CISNEROS SULLCAHUAMÁN
FÉLIX JORGE CHÁVEZ
NILS CHIRINOS JIMÉNEZ
HÉCTOR BAZÁN JURO

EJE TEMÁTICO VIAL
RÓMULO GÓMEZ NOBLEGA
ÁNGEL AMÉRICO MENDOZA NAVARRO
ÁLEX GÓMEZ NARVÁEZ

EJE TEMÁTICO AMBIENTAL
MARIBEL MADUEÑO MELÉNDEZ
RENZO CCAHUANA PUCA
MARINEE YULISA VARGAS TAPIA
BORIS BUEZO PALOMINO

EJE TEMÁTICO INSTITUCIONAL
MARCO ANTONIO ARIZÁBAL ARRIAGA
MAYRA MEJÍA VILLASANTE

ASUNTO : Apoyo en Co Facilitación de Taller de Presupuesto Participativo Regional 2025.

FECHA : Abancay, jueves 21 de marzo de 2024

Mediante el presente me dirijo a usted, para manifestarle que en reunión del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo realizado el día miércoles 20 del presente, se conformó a los Co Facilitadores del Taller de Presupuesto Participativo Regional 2025 a realizarse el día viernes 22 de marzo 2024.


En ese sentido y conociendo su amplia trayectoria en gestión pública y particularmente en Sistema de Inversión Pública, se solicita su apoyo en la función de Co Facilitador del Taller en los ejes temáticos consignados.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Mg. César Fernando Abarco Vera
GERENTE GENERAL REGIONAL

CFAV/GG

NQA/GRFPAT.

 www.regionapurimac.gob.pe
Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
083 - 322170



II.- Difusión del Proceso de Presupuesto Participativo 2025.

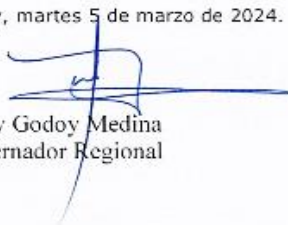
CONVOCATORIA AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2025.

El Gobierno Regional de Apurímac, en cumplimiento de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, CONVOCA a la población debidamente organizada a las organizaciones públicas y privadas, a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025; el cual se da inicio en el marco de la Ordenanza Regional N° 006-2023-GR-APURIMAC/CR que aprueba el proceso de formulación del Presupuesto Participativo Regional periodo 2024 - 2027 y la Resolución Gerencial General Regional N° 044-2024-GR.APURIMAC/GG, que aprueba el Cronograma de Actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, con enfoque multianual, cuya programación de actividades es como sigue:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025				
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	FECHA	
1	Convocatoria a inscripción y registro de agentes participantes	Invitar a los representantes de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil del ámbito regional a participar formalmente del proceso.	Oficina Regional de Comunicaciones y Gerencia Regional de Planeamiento, Ppto. y AT.	A partir de la fecha hasta 22 de marzo
2	Inscripción y registro de agentes participantes	Recepción de documentos por parte de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil debidamente acreditadas.	Sub Gerencia de Planeamiento y AT.	A partir de la fecha hasta 22 de marzo
3	Taller Regional de Concertación: Rendición de Cuentas del PPP Regional 2024	El Gobernador Regional expone cumplimiento de avances del cumplimiento de acuerdos y compromisos del PP 2024.	Gobernador Regional.	22 de marzo
4	Taller Regional de Concertación: Socialización de la Cartera de Proyectos de Inversión	Socialización de la Cartera de Proyectos Programación Multianual Inversión Pública	Sub Gerente de OPMI	22 de marzo
5	Taller de priorización de Ideas de Proyectos de Inversión Pública	Taller de priorización de Ideas de Proyectos de Inversión Pública de incidencia regional.	Gerente Regional PPAAT y Sub Gerente de Planeamiento.	22 de marzo
6	Taller de elección del Comité de Vigilancia.	Elección del Comité de vigilancia	Gerente Regional de Planeamiento, Ppto y AT - SGPAT.	22 de marzo
7	Taller de formalización de acuerdos y compromisos-	Firma acta de acuerdos y compromisos.	Gobernador Regional y GRPPAT.	22 de marzo
8	Evaluación Técnica de ideas de proyectos.	Socialización de evaluación técnica de las Ideas de Proyectos Priorizados en el Taller.	Equipo Técnico del PPP.	26 de marzo
9	Registro en el aplicativo de Presupuesto Participativo	Registro en el aplicativo de Presupuesto Participativo	Sub Gerencia de Planeamiento y AT.	29 de marzo



Abancay, martes 5 de marzo de 2024.


Percy Godoy Medina
Gobernador Regional

Red de Salud Abancay participó activamente con atención en salud en ceremonia de Buen Inicio del Año Escolar 2024

Con la presencia del Ministro de Salud Dr. Cesar Vásquez Sánchez y del Gobernador Regional de Apurímac Percy Godoy Medina, se realizó la Ceremonia de Buen Inicio del Año Escolar en nuestra Región Apurímac.

Esta importante actividad se realizó en la Institución Educativa Francisco Bolognesi e Institución Educativa MAJESA de Abancay, contando además con representantes del Ministerio de Educación, Directores Regionales de Educación Apurímac, Director Regional de Salud Apurímac, autoridades regionales, locales, padres de familia, docentes y alumnos.

La Red de Salud Abancay encabezado por su Directora la Mg. Betty Escobar Hurtado estuvo presente en esta importante actividad con atención



Mg. Betty Escobar Hurtado directora de la Red estuvo presente.

en salud a través de stand debidamente instalados e implementados.

Es así que el Centro de Salud Metropolitano atendió en Odontología, salud Mental Psicología, Servicio de Enfermería - Inmunización, Servicio de Adolescente-TBC-Lavado

de Manos.

De igual manera se hizo presente el Centro de Salud Dr. Carlos Alfredo Ayesas la Torre a través de las Estrategias Enfermedades No Transmisibles, Servicio de Laboratorio y Salud Ocular.

NUEVO

VENTA DEPARTAMENTO 102m2

AV. CHILE N° 220 - URB. LAS AMÉRICAS

Amplia vista luminosa, edificio de categoría 1 ambientes, 2 baños completos, cocina, sala, comedor, lavandería, área común seguridad 24 horas.

966 883 038

CONTACTO:



No se quede ... ¡Este espacio pue de ser suyo!

Anuncie en el diario Judicial Pregón

www.pregon.com.pe

EN PACHACONAS - ANTABAMBA

Detienen a sujeto por presunto delito de tocamientos indebidos



Hombre detenido en la comisaría de Pachaconas.

El 13 de marzo de 2024, a las 13:44 horas, los efectivos de la Comisaría PNP Pachaconas, recibieron una llamada telefónica de una señorita, que informó sobre un presunto caso de violación sexual contra una menor de edad.

El incidente supuestamente habría ocurrido en el domicilio de la presunta víctima. Por lo que, el personal policial se dirigió al lugar de los hechos, para verificar dicha información.

En el domicilio de la agraviada, el personal policial entrevistó a la menor (1), en presencia del personal de

la UGEL - Antabamba. La menor informó que el día 12 de marzo de 2024, alrededor de las 21:00 horas, mientras estaba sola en su casa, fue víctima de tocamientos indebidos por parte de Pedro C. C. (71), quien aprovechó que no había nadie en casa para bajarle el pantalón y realizarle tocamientos.

Procediendo a realizar la detención del presunto responsable, por encontrándose dentro del plazo establecido por ley para flagrancia delictiva, el hecho se puso en conocimiento al representante del Ministerio Público.

CONVOCATORIA AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2025.

El Gobierno Regional de Apurímac, en cumplimiento de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27967, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 28016, Ley Marco del Presupuesto Participativo; el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, CONVOCA a la población debidamente organizada a las organizaciones públicas y privadas, a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025; el cual se da inicio en el marco de la Ordenanza Regional N° 006-2023-GR-APURÍMAC/CR que aprueba el proceso de formulación del Presupuesto Participativo Regional periodo 2024 - 2027 y la Resolución General Regional N° 044-2024-GR-APURÍMAC/GR, que aprueba el Programa de Actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, con enfoque multianual, cuya programación de actividades es como sigue:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025				
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	FECHA	
1	Convocatoria e inscripción y registro de agentes participantes	Invitar a los representantes de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil del ámbito regional a participar formalmente del proceso.	Oficina Regional de Comunicaciones y Gerencia Regional de Planeamiento, Ppto. y AT.	A partir de la fecha hasta 22 de marzo
2	Inscripción y registro de agentes participantes	Recepción de documentos por parte de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil debidamente acreditadas.	Sub Gerencia de Planeamiento y AT.	A partir de la fecha hasta 22 de marzo
3	Taller Regional de Concertación: Rendición de Cuentas del PFP Regional 2024	El Gobernador Regional expone sursumordo de avances del cumplimiento de acuerdos y compromisos del PFP 2024.	Gobernador Regional.	22 de marzo
4	Taller Regional de Concertación: Socialización de la Cartera de Proyectos de Inversión Pública	Socialización de la Cartera de Proyectos Programación Multianual Inversión Pública	Sub Gerente de GPP	22 de marzo
5	Taller de priorización de ideas de Proyectos de Inversión Pública	Taller de priorización de Ideas de Proyectos de Inversión Pública de incidencia regional.	Gerente Regional PPAAT y Sub Gerente de Planeamiento.	22 de marzo
6	Taller de elección del Comité de Vigilancia.	Elección del Comité de vigilancia	Gerente Regional de Planeamiento, Ppto y AT - SIGPAT.	22 de marzo
7	Taller de formalización de acuerdos y compromisos.	Firma acta de acuerdos y compromisos.	Gobernador Regional y GPPAT.	23 de marzo
8	Evaluación Técnica de ideas de proyectos.	Socialización de evaluación técnica de las Ideas de Proyectos Priorizadas en el Taller.	Equipo Técnico del PFP.	25 de marzo
9	Registro en el aplicativo de Presupuesto Participativo	Registro en el aplicativo de Presupuesto Participativo	Sub Gerencia de Planeamiento y AT.	25 de marzo



Abancay, martes 5 de marzo de 2024.

Percy Godoy Medina
Gobernador Regional

Cerrar sesión | Menú principal



PCM
Presidencia
del Consejo
de Ministros

Perú, 26 de Marzo de 2024
Año del Bicentenario de Perú: 200 años de Independencia

Gobierno Regional de Apurímac (GR-Apurímac)
Ruta Transparencia: Ver Ruta - Ruta TUPA: Ver Ruta

Tiempo que queda de sesión: 10 minutos

MODULO DE ADMINISTRACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR



Usuario:
CESAR LORENZO CARBAJAL CHAVEZ
Gobierno Regional de Apurímac (GR-Apurímac)

Detalle del Enlace

Programa:

Tipo:	<input checked="" type="radio"/> Transparencia
Título del enlace (*)	COMVOCATORIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024
Ruta del documento (*)	https://app.regionapurimac.gob.pe/transparencia/?p=61166
Descripción del enlace (*)	COMVOCATORIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024
Nombre temático:	Convocatoria <input type="button" value="Seleccionar Categoría"/>

Cerrar sesión | Descargar valores de carga masiva | Cargar manual | Descargar logo | Menú principal

Modulo de Administración del Portal de Transparencia Estándar
Desarrollado e implementado por la Transparencia Digital
Versión: 1.0.0.0 | Fecha: 2024-03-26
e-mail: transparencia@regionapurimac.gob.pe

Link.

[4:52 p. m., 26/3/2024] Elisabet Transparencia Digital:
https://www.transparencia.gob.pe/administracion/modulo_enlaces/pte_form_enlaces.aspx?id_entidad=10130&id_enlace=50753100435&Nivel_Tema=5&ch_tipo_accion=M

[4:52 p. m., 26/3/2024] Elisabet Transparencia Digital:
<https://app.regionapurimac.gob.pe/transparencia/?>

III.- Convocatoria y Sesión del CCR para validar las prioridades regionales.



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

CARGO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Abancay, 26 de febrero del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 017 - 2024-GR APURÍMAC/GR

SEÑORES:

RAÚL PEÑA SÁNCHEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY Y MIEMBRO DEL CCR.

MANUEL SERNA HERRERA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANDAHUAYLAS Y MIEMBRO DEL CCR.

ROBERTO HUAMANÍ MENESES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANTABAMBA Y MIEMBRO DEL CCR.

GUSTAVO ALEJANDRO GUTIÉRREZ ORTÍZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHINCHEROS Y MIEMBRO DEL CCR.

GUSTAVO ADOLFO CARRILLO SEGOVIA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
AYMARAE Y MIEMBRO DEL CCR.

DANTE CONTRERAS GAYOSO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
COTABAMBAS Y MIEMBRO DEL CCR.

LUIS ALBERTO WARTHON QUINTANILLA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
GRAU Y MIEMBRO DEL CCR.

MAXI CAVERO LUDEÑA
MIEMBRO DEL C.C.R. – CEL. 983 601 556

ROSA KARINA BUENO DUEÑAS
MIEMBRO DEL C.C.R. – CEL. 968 003 676

HUGO OROSCO VIVANCO
MIEMBRO DEL C.C.R. – CEL. 987 786 639

FIDEL FÉLIX REYNAGA MEDINA
MIEMBRO DEL C.C.R. – CEL. 983 687 000

LEONIDAS VILLAR CORTEZ
MIEMBRO DEL C.C.R. – CEL. 956 301 292

ASUNTO : CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL (CCR) 2024.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que, el Gobierno Regional de Apurímac tiene previsto desarrollar el Proceso de Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025, en tal sentido SE CONVOCA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL (CCR) a desarrollarse según detalle:

Fecha : miércoles, 06 de marzo del 2024

Lugar : Auditorio Micaela Bastidas- GORE Apurímac. Provincia de Abancay.

Hora : 03:00 pm

Es necesario resaltar que dicha reunión tiene el propósito de establecer coordinaciones estratégicas previas al Proceso de Presupuesto Participativo mencionado.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
PERCY GODOY MEDINA
Gobernador



Cc:
Archivo
GRA/PSA
SEDIRMCM

Teléfono: 083 322688 | Anexo 115
Jr. Puno N° 107 – Abancay- Apurímac.
gobernador@regionapurimac.gob.pe



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo

IV.- Convocatoria a inscripción y registro de agentes participantes Oficio de convocatorias: CCR, CR, Comité de Vigilancia de PP.



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

Señores

Maxi CAVERO LUDEÑA
Miembro del C.C.R. – Cel. 983 601 556

Rosa Karina BUENO DUEÑAS
Miembro del C.C.R. – Cel. 968 003 676

Hugo OROSCO VIVANCO
Miembro del C.C.R. – Cel. 987 786 639

Fidel Félix REYNAGA MEDINA
Miembro del C.C.R. – Cel. 983 687 000

Leonidas VILLAR CORTEZ
Miembro del C.C.R. – Cel. 956 301 292

GENARA UGARTE LOAIZA – Cel. 983 614542
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL
PPP-2024

RUSUALINA INDIRA SUÁREZ DELGADO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL
PPP-2024

MIGUEL ÁNGEL BUITRÓN CCASANI
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL
PPP-2024

FLOR CURI MEZA – Cel. 944 321 106
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL
PPP-2024

- ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.
- REF. : a) Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/GG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención y asistencia al Taller, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Mag. Cesar Fernando Abarca Vera
GERENTE GENERAL REGIONAL

CFAV/GG



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

Señores

GUSTAVO ALEJANDRO GUTIERREZ ORTIZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHINCHEROS Y MIEMBRO DEL C.C.R.

MIGUEL OSWALDO HUACRE MENDEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ANCO - HUALLO

JAIME ROLANDO CHAVEZ LUDEÑA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COCHARCAS

GILBER ROJAS ALLENDE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUACCANA

HENRY VILCHES ARANGO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
OCOBAMBA

MISBEL AQUISE NIETO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ONGOY

HENRY IVAN BARBARAN LLACCTAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
URANMARCA

ALEJANDRO ARANGO NAVEROS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
RANRACANCHA

JUAN JOSE ORTIZ PILLACA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ROCCHACC

PERCY ANTONIO VILLANO PALOMINO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
EL PORVENIR

WILLIAM LUJAN INFANTE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS CHANCAS

SEBASTIAN APESTEGUI PUNIL
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
AHUAYRO

ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.

REF. : a) Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298
– Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/GG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciendo anticipadamente por su atención y asistencia, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Mag. Cesar Fernando Abarea Vera
GERENTE GENERAL REGIONAL

CFAV/GG



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

Señores

DANTE CONTRERAS GAYOSO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
COTABAMBAS Y MIEMBRO DEL C.C.R.

LUCIO TRUYENQUE MOLERO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COTABAMBAS

FRITZ VALENCIA BARCENA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COYLLURQUI

JUAN ADOLFO ARREDONDO LAYME
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HAQUIRA

ALEX MANUEL ROQUE MIO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARA

LUIS IVAN CRUZ PUMA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHALLHUAHUACHO

ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.

REF. : a) Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298
– Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciendo anticipadamente por su atención y asistencia, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Mag. Cesar Fernando Ancochea
GERENTE GENERAL REGIONAL

CFAV/GG



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA GENERAL REGIONAL



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

Señores

ROBERTO HUAMANÍ MENESES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANTABAMBA Y MIEMBRO DEL C.C.R.

HERMENEGILDO CARRASCO AMPUERO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
EL ORO

ROLANDO CASAVARDE ZELA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAQUIRCA

HERNAN LLACCTA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN
ESPINOZA MEDRANO

JUAN FAUSTINO SANCHEZ SALAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACONAS

ROGER ROQUE SALAS DELGADO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SABAINO

RONY CIRILO HUARHUA PANCHE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
OROPESA

- ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.
- REF. : a) Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciendo anticipadamente por su atención y asistencia, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

NGA/GRPPAT

C.C
G.General
SGPAT.
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Mag. Cesar Fernando Abarca Ver
GERENTE GENERAL REGIONAL

IV.- Convocatoria a inscripción y registro de agentes participantes Convocatorias a Organizaciones de la Sociedad Civil



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

Señores

ABEL SERNA HERRERA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ANDAHUAYLAS Y MIEMBRO DEL CCR.

LENIN CAÑARI GUZMÁN
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ANDARAPA

CÉSAR CARRASCO CARRASCO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHIARA

ROBERTO PÉREZ ARIAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUANCARAMA

FROILÁN NAVARRO LOA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUANCARAY

CELESTINO TORRE CCOYCCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAYANA

LUCIO RÍOS ASCHU
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FIDEL INCA ALMANZA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
KAQUIABAMBA

CÉSAR FLORES HURTADO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
KISHUARÁ

EFRAÍN HUARANCCA URQUIZO ALCALDE DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOBAMBA

TONY VARGAS OSCCO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACUCHA

FIDEL LLACCHUA MENACHO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAMPACHIRI

WALTER HUANCA ALHUAY
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
POMACCOCHA

FILOMON QUISPE GONZÁLES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO DE CACHI

SABINO PORTILLO QUISPE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO

AMÉRICO CCASANI PALACIOS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA

ROMMEL SAYAGO GUTIÉRREZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DE CHICMO

NELSON SERNA FLORES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TALAVERA

AMÉRICO BERROCAL ALLCCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TURPO

ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.

REF. : a) Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

www.regionapurimac.gob.pe
Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
083 – 322170





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/GG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciendo anticipadamente por su atención y asistencia, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

NQA/GRPPAT

C.C.
G.General
SGPAT.
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Mga. César Fernando Albarca Vera
GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

Señores

RAÚL PEÑA SÁNCHEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY Y MIEMBRO DEL CCR.

JULIO CÉSAR HURTADO SULLCA
ALCALDE DE LAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIRCA

EDMIN GUTIÉRREZ CARRASCO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUANIPACA

IGNACIO ARANGO RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PICHIRHUA

RAÚL SILVA CAMPOS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TAMBURCO

GUIDO ALATA SEÚL
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHACOCHÉ

GORQUI LEÓN OJEDA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CURAHUASI

IGNACIO CHIPANA PUMAPILLO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LAMBRAMA

NIRTON RAÚL CAHUANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN PEDRO DE CACHORA

- ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.
- REF. : a) Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298 - Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciéndolo anticipadamente por su atención y asistencia al Taller Regional, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

CFAV/GG

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Mag. Cesar Fernando Abarca Vero
GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

Señores

RAÚL PEÑA SÁNCHEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY Y MIEMBRO DEL CCR.

JULIO CÉSAR HURTADO SULLCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIRCA

EDWIN GUTIÉRREZ CARRASCO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUANIPACA

IGNACIO ARANGO RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PICHIRHUA

RAÚL SILVA CAMPOS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TAMBURCO

GUIDO ALATA SEÚL
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHACOCHÉ

GORQUI LEÓN OJEDA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CURAHUASI

IGNACIO CHIPANA PUMAPILLO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LAMBRAMA

NIRTON RAÚL CAHUANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN PEDRO DE CACHORA

ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.

REF. : a) Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciendo anticipadamente por su atención y asistencia al Taller Regional, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

CFAV/GG



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Mag. Cesar Fernando Abarca Vera
GERENTE GENERAL REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA GENERAL REGIONAL



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

CARGO

Señores

PETER DÍAZ VALER
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 ABANCAY

KARLA SANTA CRUZ VARGAS
 CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 ABANCAY

CARLOS OSCCO QUISPE
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 ANDAHUAYLAS

ROSSMERY QUISPE VÍLCHEZ
 CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 ANDAHUAYLAS

OSCAR ERASMO PANIURA NAVARRO
 CONSEJO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 ANTABAMBA

NAYSHA PRADA GARCÍA
 CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA AYMARAES

JAIME OSORIO AGUILAR
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 COTABAMBAS

YENIFER CÁCERES BALTAZAR
 CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 COTABAMBAS

JESÚS ALFREDO ISLACHIN AQUISE
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 CHINCHEROS

BENANCIO QUISPE PILLACA
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 CHINCHEROS

WILDO QUISPE CHIPANA
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE GRAU

ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.

REF. : a) Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
 b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciendo anticipadamente por su atención y asistencia al Taller Regional, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Mag. Cesar Fernando Abarca Vera
 GERENTE GENERAL REGIONAL

CFAV/GG



www.regionapurimac.gob.pe
 Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
 083 - 322170





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

Señores

LUIS ALBERTO WARTHON QUINTANILLA
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 GRAU Y MIEMBRO DEL C.C.R.

EFIFANIO BRAVO ORCCORI
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 CURPAHUASI

JUAN OYOLA ZAMATA
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 GAMARRA

WILBER JUSTINIANO QUISPE BARRIOS
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 HUAYLLATI

LUDWIG LLUFIRE CAHUANA
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 MAMARA

FELIPA ELGUERA GARRAFA
 ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 MICAELA BASTIDAS

GILMER HUILLCA ROMAN
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 PATAYPAMPA

WALTER MOREANO ANDRADA
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 PROGRESO

PIERE ELGUERA CHOQUE
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 SAN ANTONIO

MERLY LEO KCACHA
 ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 SANTA ROSA

MIGUEL ANGEL HUANCHAHUIRE CUELLAR
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 TURPAY

JAVIER TORRES CARBAJAL
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 VILCABAMBA

DARIO FLORES HUGO
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 VIRUNDO

CHARLES MAYHUIRE FERREL
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 CURASCO

- ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.
- REF. : a) Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
 b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciendo anticipadamente por su atención y asistencia, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

CFAM/GG

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Mag. Cesar Ferrnando Alvarado Lora
 DIRECTOR GENERAL REGIONAL

www.regionapurimac.gob.pe
 Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
 083 - 322170





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

CARGO

Señores

PETER DÍAZ VALER
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 ABANCAY

KARLA SANTA CRUZ VARGAS
 CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 ABANCAY

CARLOS OSCCO QUISPE
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 ANDAHUAYLAS

ROSSMERY QUISPE VÍLchez
 CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 ANDAHUAYLAS

OSCAR ERASMO PANIURA NAVARRO
 CONSEJO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 ANTABAMBA

NAYSHA PRADA GARCÍA
 CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA AYMARAES

JAI ME OSORIO AGUILAR
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 COTABAMBAS

YENIFER CÁCERES BALTAZAR
 CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 COTABAMBAS

JESÚS ALFREDO ISLACHIN AQUISE
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 CHINCHEROS

BENANCIO QUISPE PILLACA
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
 CHINCHEROS

WILDO QUISPE CHIPANA
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE GRAU

ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.

REF. : a) Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
 b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciendo anticipadamente por su atención y asistencia al Taller Regional, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Mag. Cesar Fernando Abarca Vera
 GERENTE GENERAL REGIONAL

CFAV/GG



www.regionapurimac.gob.pe
 Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
 083 – 322170





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

Señores

LUIS ALBERTO WARTHON QUINTANILLA
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 GRAU Y MIEMBRO DEL C.C.R.

EFIFANIO BRAVO ORCCORI
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 CURPAHUASI

JUAN OYOLA ZAMATA
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 GAMARRA

WILBER JUSTINIANO QUISPE BARRIOS
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 HUAYLLATI

LUDWIG LLUFIRE CAHUANA
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 MAMARA

FELIPA ELGUERA GARRAFA
 ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 MICAELA BASTIDAS

GILMER HUILLCA ROMAN
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 PATAYPAMPA

WALTER MOREANO ANDRADA
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 PROGRESO

PIERE ELGUERA CHOQUE
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 SAN ANTONIO

MERLY LEO KCACHA
 ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 SANTA ROSA

MIGUEL ANGEL HUANCAHUIRE CUELLAR
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 TURPAY

JAVIER TORRES CARBAJAL
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 VILCABAMBA

DARIO FLORES HUGO
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 VIRUNDO

CHARLES MAYHUIRE FERREL
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 CURASCO

- ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.
- REF. : a) Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
 b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciendo anticipadamente por su atención y asistencia, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

CFAV/06

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 Mag. Cesar Ferrnando Alarango Lora
 GERENTE GENERAL REGIONAL

www.regionapurimac.gob.pe
 Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
 083 - 322170

Gobierno Regional
APURÍMAC
 Unidos por el pueblo



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

Señores

LEONCIO CARNERO CARNERO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS

EDGAR LUIS MARTÍNEZ HUAMÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

HUMBERTO ARÉVALO MEZARINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES - ABANCAY

ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.

REF. : a) Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298 - Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciendo anticipadamente por su atención y asistencia al Taller Regional, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Mag. Cesar Fernando Abarca Vera
GERENTE GENERAL REGIONAL

CFAV/06





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Abancay, viernes 8 de marzo de 2024

OFICIO MÚLT. N° 002-2024-GRAP/06/GG.

Señores

GIOVANNA ARIAS LUNA
COORDINADORA REGIONAL DE LA MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA POR APURÍMAC

RAÚL SAYRITUPA YALLE
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE APURÍMAC

JACK L. AYALA QUISPE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD - COREJU - Cel. 931 226 090

IDA CHIPAYO CANDIA
ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER - Cel. 958 166 018

FELIPA RAMOS BORDA
ASOCIACIÓN ARTESANAL COLOR ANDINO DE APURÍMAC - Cel. 983 662 144
MIGUEL Efraín SULCA GÓMEZ

FORTUNATO CASTAÑEDA
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN AGRARIA DE LA REGIÓN APURÍMAC - FARA - Cel. 917 344 962

MELISA NINA DÁVILA
SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE MUJERES DE LA REGIÓN APURÍMAC - FEMURA - Cel. 964 107 425

ERICK ALARCÓN CAMACHO
DECANO DEL COLEGIO DE INGENIERO DE APURÍMAC

WILMER COAQUIRA COAQUIRA
DECANO DEL COLEGIO DE CONTADORES DE APURÍMAC

CÉSAR LAZO PONCECA
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS




JOSÉ HUAMANÍ CAYLLAHUA
DECANO DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE APURÍMAC

LUCIO QUIÑÓNEZ JALISTO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA - Cel.983 703 667

JULIA FLORES
ASOCIACION DE PRODUCTORES TAMBOBAMBA - Cel. 937566477

FORTUNATO ALZAMORA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS CEDROS DE TRUJIPATA - Cel. 928827081

ANTONIO VIVANCO
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES SR. DE TINTAY - CEL. 900519630

 www.regionapurimac.gob.pe
 Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
 083 - 322170





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



BRAULIO JARA CHACÓN
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN JOSÉ DE KARQUEQUI - CEL. 929179249

RODIL CÁRDENAS ALTAMIRANO
PRODUCTOR Y VICEPRESIDENTE DE LA COMUNIDAD BELLAVISTA - TALAVERA - CEL. 940 786 362

LEONIDAS CHÁVEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD HUANCANÉ - URANMARCA - Cel - 900 284 730

FULGENCIO PORRAS ALIAGA
PRODUCTOR Y REGIDOR DEL CENTRO POBLADO LLIMPE - CHINCHEROS - Cel. 925652972

PARMI LISTER HUACCAYCACHACC VARGAS
GERENTE SUB REGIONAL CHANKA

RAÚL CARRASCO CCALLME
GERENTE SUB REGIONAL ANTABAMBA

ELIO GARAY ROLDÁN
GERENTE SUB REGIONAL AYMARAES

WILLIAM ERNESTO BELLO CALDERÓN
GERENTE SUB REGIONAL COTABAMBAS

CHRISTIAN LOAYZA PILLACA
GERENTE SUB REGIONAL CHINCHEROS

RUDIARD SOTO ROCA
GERENTE SUB REGIONAL GRAU

- ASUNTO : Invita a asistir al Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025.
- REF. : a) Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y Ley N° 29298 - Ley que modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
b) Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento a los dispositivos legales de la referencia y la Resolución Gerencial N° 044-2024-GR-APURIMAC/CGG, que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2025, se le invita a participar en el Taller Regional con enfoque multianual, a realizarse el día viernes 22 del presente, a partir de las 09:00 horas, en el auditorio Micaela Batidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Agradeciendo anticipadamente por su atención y asistencia, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

CFVA/GO



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Mag. Cesar Fernando Abarca Vera
GERENTE GENERAL REGIONAL

www.regionapurimac.gob.pe
Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú /
083 - 322170



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo

V.- Rendición de Cuentas del PPP Regional 2024
Informe de Rendición de Cuentas

Programa del desarrollo del Taller Regional de Presupuesto Participativo 2025.

Fecha : Viernes 22 de marzo 2024

Lugar : Auditorio Micaela Bastidas del Gobierno Regional de Apurímac.

Hora	Temas	Responsables
9:00 a 9:15am	Inscripción y Registro de Participantes.	Sub Gerencia de Planeamiento y AT, con apoyo de SGDIEI y SG OPML.
9:15 a 9:25am	Bienvenida e Inauguración del Taller Regional.	Mag. Cesar Abarca Vera Gerente Regional General.
9:25 a 10:00am	Informe de Gestión de los acuerdos y compromisos del PPP 2024	CPC. Nicanor Quispe Amao, Gerente Regional de Planeamiento, Ppto. y AT.
10:00 a 10:30am	Exposición de las prioridades regionales (PDRC al 2033)	Econ. Alex Gómez Narváez, Sub Gerente de Planeamiento, y AT.
10:30 a 11:00am	Exposición del Programa Multianual de Inversión Pública 2025 – 2027.	Lic. Caleb Pillaca Janampa Sub Gerente de OPMI
11:00 a 11:25am	Presentación del proceso metodológico para el desarrollo del Taller Regional.	Mag. Juan Igor Elorrieta Agramonte Guamán Poma de Ayala
11:25 a 13:00	Conformación de mesas de trabajo por ejes temáticos e inicio del taller de identificación y priorización de proyectos e ideas.	Facilitador - Mag. Juan Igor Elorrieta Agramonte
13:00 a 14:00	Almuerzo.	
14:00 a 16:00	Continuación del taller de identificación y priorización de proyectos e ideas en mesas temáticas.	Facilitador - Mag. Juan Igor Elorrieta Agramonte
16:00 a 16:40	Plenaria por cada eje temático (10 minutos por cada eje temático)	Facilitador - Mag. Juan Igor Elorrieta Agramonte
16:40 a 17:10	Elección y/o ratificación del Comité de vigilancia del Presupuesto Participativo Regional 2025 y 2026.	Facilitador - Mag. Juan Igor Elorrieta Agramonte
17:10 a 17:50	Lectura de Acta de Acuerdos y Compromisos entre autoridades regionales y agentes participantes.	Responsable de la Oficina de Comunicaciones.
17:50 a 18:00	Clausura del Taller	Gerente Regional de Planeamiento, Ppto. y AT.

INFORME SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACION DEL ACTA DE ACUERDOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.


Nº	COD. UNICO	COD. IDEA	NOMBRE DE INVERSION	U - E JECUTORA	CICLO DE INVERSION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO	LA IDEA O INVERSION PRIORIZADO EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 INCORPORADA EN EL PMIP y/o FORMULADO
7		183538	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR ACHOCCA, SABAINO, SAN JUAN, NOCCASA, CHILLPACCA, ACCOCRUZ, HUICHIHUA, OSCCOCCA, UPIRO Y CHUQUIBAMBILLA DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA Y GRAU DEPARTAMENTO DE APURIMAC	D.R. TRANSPORTES APURIMAC	FASE DE PROGRAMACIÓN		no esta
8			CREACION DE LA BICAPA, LAMBAMA TACCATA-MARISCAL GAMARRA, VILLCARO, MANASQUI, HUAYLLATY PROVINCIA DE GRAU-COTABAMBAS REGION APURIMAC	D.R. TRANSPORTES APURIMAC	FASE DE PROGRAMACIÓN	18,000,000.00	no esta
9		183318	CREACION Y MEJORAMIENTO DE VIA CARROSABLE DE INTERCONEXION INTERDISTRITAL CHACOCHA- ABANCAY A CHAPIMARCA-AYMARAES EMP.PE-3S(DV.PACUCHA)-ANCCOPACCHA MITUPAMPA-SOTCCOMAYO-MATAPUQUIO-VISCHINGAY-TACMARA BAJA(AP.100)-L.D.CUSCO(PASAJE,CU-100 A LUCMA).(RIO PASAJE) Se declara viable con nombre: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO HUAYCCON – TACMARA BAJA (RUTA AP- 100) , INTERSECCION MATAPUQUIO – CURAMBA (DV. HUANCARAMA. RUTA AP - 101) DISTRITOS DE PACUCHA, KISHUARA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	D.S.R. TRANSPORTES CHANKA	FASE DE EJECUCION	78,150,000.00	Si esta en el PMI
10	2527821	151189	PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION APURIMAC	UEI UE PRO DESARROLLO	FASE DE EJECUCIÓN	2,399,610.00	SI
11	2335794 2562533		CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO PARA EL PROCESAMIENTO DE LA TUNA, PALTA, LIMON, TARA EN LOS DISTRITOS DE IHUAYLLO, SORAYA, CAPAYA, HUAYLLATI Y VILCABAMBA; PLANTA DE PROCESAMIENTO DE HONGOS DE PINO POMACOCHA, EL PORVENIR, ABANCAY, IHUAYLLO, PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FIBRA DE ALPACA EN LAS PROVINCIAS DE ANTABAMBA, AYMARAES GRAU Y COTABAMBAS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	FASE DE PROGRAMACIÓN	22,671,611.61 (palta), 5,317,990.26 (Hongos)	SI


INFORME SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACION DEL ACTA DE ACUERDOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.


Nº	COD. UNICO	COD. IDEA	NOMBRE DE INVERSION	U - E JECUTORA	CICLO DE INVERSION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO	LA IDEA O INVERSION PRIORIZADO EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 INCORPORADA EN EL PMIP y/o FORMULADO
7		183538	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR ACHOCCA, SABAINO, SAN JUAN, NOCCASA, CHILLPACCA, ACCOCRUZ, HUICHIHUA, OSCCOCCA, UPIRO Y CHUQUIBAMBILLA DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA Y GRAU DEPARTAMENTO DE APURIMAC	D.R. TRANSPORTES APURIMAC	FASE DE PROGRAMACIÓN		no esta
8			CREACION DE LA BICAPA, LAMBRAMA TACCATA-MARISCAL GAMARRA, VILLCARO, MANASQUI, HUAYLLATY PROVINCIA DE GRAU-COTABAMBAS REGION APURIMAC	D.R. TRANSPORTES APURIMAC	FASE DE PROGRAMACIÓN	18,000,000.00	no esta
9		183318	CREACION Y MEJORAMIENTO DE VIA CARROSABLE DE INTERCONEXION INTERDISTRITAL CHACOCOA- ABANCAY A CHAPIMARCA-AYMARAES EMP.PE-35(DV.PACUCHA)-ANCCOPACCHA MITUPAMPA-SOTCCOMAYO-MATAPUQUIO-VISCHINGAY-TACMARA BAJA(AP.100)-L.D.CUSCO(PASAJE,CU-100 A LUCMA).(RIO PASAJE) Se declara viable con nombre: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO HUAYCCON – TACMARA BAJA (RUTA AP- 100) , INTERSECCION MATAPUQUIO – CURAMBA (DV. HUANCARAMA. RUTA AP - 101) DISTRITOS DE PACUCHA, KISHUARA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	D.S.R. TRANSPORTES CHANKA	FASE DE EJECUCION	78,150,000.00	Si esta en el PMI
10	2527821	151189	PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION APURIMAC	UEI UE PRO DESARROLLO	FASE DE EJECUCIÓN	2,399,610.00	SI
11	2335794 / 2562533		CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO PARA EL PROCESAMIENTO DE LA TUNA, PALTA, LIMON, TARA EN LOS DISTRITOS DE IHUAYLLO, SORAYA, CAPAYA, HUAYLLATI Y VILCABAMBA; PLANTA DE PROCESAMIENTO DE HONGOS DE PINO POMACOCOA, EL PORVENIR, ABANCAY, IHUAYLLO, PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FIBRA DE ALPACA EN LAS PROVINCIAS DE ANTABAMBA, AYMARAES GRAU Y COTABAMBAS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	FASE DE PROGRAMACIÓN	22,671,611.61 (palta), 5,317,990.26 (Hongos)	SI

VI.- Taller de priorización de Idea de Proyectos de Inversión Pública
Acta de Acuerdos y Compromisos

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2025

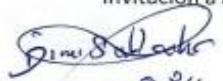

 Durante las nueve y treinta horas del día viernes 22 de marzo del año 2024, en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional de Apurímac de la ciudad de Abancay, los que al pie suscriben, autoridades regionales, provinciales, distritales, agentes y actores del Proceso Participativo se dio por iniciado las actividades para el taller del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025 del Gobierno Regional de Apurímac, conforme al programa establecido.


 El proceso del Presupuesto Participativo Regional 2025 se enmarca en base a la Ordenanza Regional N° 006-2023-GR-APURIMAC/CR., que aprueba el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Regional Periodo 2024 – 2027. Asimismo; la convocatoria suscrita por el señor Gobernador fue publicado en el Diario Pregón, así como en el Portal de Transparencia Institucional en fecha 14 de marzo del presente, también con Oficio Múltiple N° 002 – 2024-GRAP/06/GG de fecha viernes 08 de marzo del presente año se hizo llegar la invitación en forma física, igualmente dirigido a las autoridades regionales, locales, Consejeros Regionales, integrantes del CCR, Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2024.


 En el inicio del desarrollo del cronograma de Actividades aprobado con Resolución Gerencial N° 044-2024-GR.APURIMAC/GG, se dio apertura al taller con las palabras de bienvenida y saludo a cargo de la Vicegobernadora Lic. Marisol Valer Miranda, a todos los Agentes participantes asistentes en la fecha.

1. El Consejero Regional por la provincia de Cotabambas Sr. Jaime Osorio Aguilar, consulta si se invitó a todos los alcaldes provinciales, distritales y representantes de la sociedad civil. Lo que el facilitador Mag. Igor Elorrieta Agramonte le confirma que la invitación se realizó a todos en conformidad a lo programado y aprobado en el Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo 2025 y que debería seguir su desarrollo el Proceso de Presupuesto Participativo. Asimismo, el Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Apurímac, indica que la invitación se realizó abiertamente mediante Oficio Múltiple N° 002 – 2024-GRAP/06/GG, a todos los alcaldes provinciales, distritales y representantes de la sociedad civil de la misma manera se invitó mediante el diario el Pregón en fecha 14 de marzo del presente año, del mismo modo la convocatoria se publicó en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Apurímac. Acto seguido, los miembros de Consejo de Coordinación Regional mostrando su extrañeza, por ausencia de los Alcaldes provinciales a pesar de estas convocados.
4. También tuvo su participación el Gerente General Regional Mag. Cesar Abarca Vera quien expreso que no existe norma alguna que establezca la cantidad de agentes, tampoco existe una norma coheritiva para forzar su presencia obligatoria, toda vez que han sido convocados.
5. La Consejera Regional por la provincia de Abancay Sra. Carla Santa Cruz, manifiesta que es muy importante la presencia de todas las Autoridades por ser una actividad de carácter regional, por lo que considera que debería llevarse a cabo una votación para seguir con el Proceso de Presupuesto Participativo 2025. Por lo que se le facilitó las copias de los cargos de invitación a las autoridades para la participación al Proceso de Presupuesto Participativo 2025


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAYTA
 CONCEJERA REGIONAL
 Sra. Carla Santa Cruz
 DNI: 71011562


 3101084


COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GORE APURÍMAC
 Flor María Cury Meza
 DNI: 31013578
 VICEPRESIDENTA


EQUIPO
 Igor Elorrieta Agramonte
 DNI: 71011562


 42219794


 310119692


 310113306


 4558693


 31011720


 70011773


 31011228


 42219794
 CONCEJERA REGIONAL

que solicitó la Consejera Regional Sra. Carla Santa Cruz. Sin embargo, los Agentes participantes por unanimidad a excepción de los Consejeros y CCR tomó la decisión de continuar con el taller.

Con esa anuencia, el Señor gerente regional de Planeamiento, presupuesto acondicionamiento Territorial y estando en representación del Gobernador Regional, el CPC Nicanor Quispe Amao da pase a exponer la Rendición de Cuentas de los acuerdos del Presupuesto Participativo correspondiente al año fiscal anterior, sustentó también el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el anterior taller del presupuesto participativo, en relación a los compromisos asumidos para la ejecución de proyectos y elaboración de estudios de pre inversión priorizados, asimismo señaló que a pesar de los recortes presupuestales se están ejecutando las obras en la Región.

7. A continuación, se tiene la participación del Econ. Alex Gómez Narváez en su condición de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial con su exposición a cerca de las prioridades regionales (PDRC 2033).
8. Seguidamente, se tiene la participación del facilitador el Mag. Juan Igor Elorrieta Agramonte -Guamán Poma de Ayala con su exposición: Presentación del Proceso Metodológico para el Desarrollo del Taller Regional y Conformación de mesas de Trabajo por Ejes Temáticos e Inicio de Taller de Identificación y Priorización de proyectos e Ideas.
9. La primera regidora de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y su equipo técnico reiteraron en el tema gestión financiero de inversiones tomar en cuenta los convenios y oficios N°838-2024-MPA-AMSM/A y oficio N°819-2024--MPA-AMSM/A, mediante el cual presentaron una cartera de inversiones a nivel de perfil, expediente técnico para financiamiento mediante transferencia de recursos, migración de UEI, y por obras por impuestos con el CIPREL del Gobierno Regional de Apurimac.
10. Seguidamente se lleva a cabo el taller en 5 mesas de la identificación de las iniciativas de inversión que se realiza en función de los resultados (objetivos). Cada mesa ha elegido un coordinador para que socialice el resultado de la mesa de trabajo.



[Handwritten signature]
 31583064



[Handwritten signature]
 3101162

[Handwritten signature]
 42757260

[Handwritten signature]
 ALCAIDE
 PROF. W. Quispe Barrios

[Handwritten signature]
 41649642

[Handwritten signature]
 31583064

[Handwritten signature]
 40580000

[Handwritten signature]
 31145720

[Handwritten signature]
 4062775

[Handwritten signature]
 31521228

MESA 1
<p>Ampliar la infraestructura para actividades productivas y turísticas y mejorar las capacidades de emprendedores: resultado que origina iniciativas de inversión tipo riego, puesta en valor de recursos turísticos e infraestructura turística y de soporte (señalética, mejora de caminos y accesos, paradores, baños públicos, parques, estacionamientos) apoyo a la mejora de los productos locales (cadenas agropecuarias, pequeña industria y agroindustria, artesanales y orientados al turismo y la exportación)</p>
<p>INICIATIVA DE PROYECTOS: 21 PROYECTOS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACTA</p>

MESA 2
<p>Conservar, restaurar el medio ambiente y protección ante el riesgo de desastres para la población: resultado que origina iniciativas de inversión tipo recuperación de ecosistemas, defensas riverieñas, reforestación, tratamiento de quebradas, estabilización de taludes, gestión de riesgos de desastres.</p>
<p>INICIATIVA DE PROYECTOS: 17 PROYECTOS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACTA</p>

MESA 3
<p>Promover la articulación urbana y rural: resultado que origina iniciativas de inversión tipo mejoramiento de vías urbanas y rurales de característica provincial, regional y que potencie la articulación interregional, puentes, pontones, electrificación urbana y rural.</p>
<p>INICIATIVA DE PROYECTOS: 40 PROYECTOS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACTA</p>

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
F. María C. Meza
 DNI: 31013073
 VICEPRESIDENTA

[Handwritten signature]
 42757260

[Handwritten signature]
 42719744



MESA 4

Satisfacer la demanda de educación y protección de derechos Resultado que origina iniciativas de inversión para la atención a población vulnerable (mujeres, niños, adolescentes, ancianos y personas con discapacidad). En el caso de educación son proyectos para mejorar la infraestructura de educación básica regular, bibliotecas, centros culturales.

INICIATIVA DE PROYECTOS: 42 PROYECTOS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACTA

MESA 5

Satisfacer la demanda de salud : resultado que origina iniciativas de inversión para la atención y cobertura de servicios de salud como establecimientos de salud equipamiento de salud y acciones de lucha contra la desnutrición

INICIATIVA DE PROYECTOS: 38 PROYECTOS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACTA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

11. El Gobierno Regional se compromete elevar el resultado de las iniciativas de inversión del presupuesto participativo al Consejo de Coordinación Regional para su conocimiento.
12. El Gobierno Regional canalizará para un análisis técnico a las direcciones regionales y gerencias sub regionales e instancias desconcentradas del gobierno regional.
13. La iniciativa de ampliar la vigencia del mandato del actual comité de vigilancia y control del presupuesto participativo, fue aprobado por unanimidad, y los integrantes son

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Genara Ugarte Loayza
2	Rusualina Indira Suarez Delgado
3	Miguel Angel Buitron Ccasani
4	Flor Curi Meza

[Handwritten signature]
 CONSEJO REGIONAL APURIMAC
 DR. Wilson Quiroga Amador
 Presidente

Siendo las dieciséis horas del día viernes 22 de marzo del presente año, se da paso a la firma de todos los agentes participantes del Proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal 2025.

[Signature]
O.S.R. Antelocamba

[Signature]
F. ...
VICEPRESIDENTA

[Signature]
31037517
FEMURA

[Signature]
31011508

[Signature]
31145720

[Signature]
31543064

[Signature]
42260068

[Signature]
31096137

[Signature]
31010341

[Signature]
Miguel Buitron

[Signature]
92214794

[Signature]
31021338

[Signature]
31024702

[Signature]
31671092



DATC.
DNJ 40486184



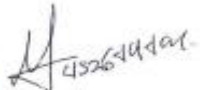
09320298
FENURA



70383355
RICHARD JUREC
MFA - OPTI



70360969
Secretaría de Comercio
Maritime



452644401



08170267



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Econ. Alex Gómez Narváez
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Municipalidad de Chivay
Valeria Estrella Calvario
ALCALDE (a)



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
CPC. Nicanor Quispe Amao
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

VI.- Taller de priorización de Idea de Proyectos de Inversión Pública
Relación de iniciativas de inversión

Relación de agentes participantes.

quipo
42387366
ALCALDE CURASCO

Nº	PROBLEMA	¿DONDE ESTA EL PROBLEMA?	¿A QUIENES AFECTA?	¿EXISTE INICIATIVA DE INVERSIÓN, QUE AYUDE A SOLUCIONAR EL PROBLEMA? ¿NOMBRE DEL CUI?
1	Falta de servicios de infraestructura de los tres niveles de educación	En la Comunidad de Pallacocha, Distrito de Turpo - Provincia de Andahuaylas	Estudiantes de los tres niveles de educación	
	Primaria y Secundaria a la fecha se encuentran en malas condiciones	IE P N° 54172 y IES Hilario Quispe Urbano, Distrito de Turpo - Provincia de Andahuaylas	Estudiantes de las IE Primaria y Secundaria	
	Falta de servicios de infraestructura de los niveles de educación inicial y primaria	En la Comunidad de Taypicha, Distrito de Turpo - Provincia de Andahuaylas IEI N° 314 e IEP N° 54170	Estudiantes de las IE Inicial y Primaria	
	Niños, niñas y adolescentes en situación de abandono	En las 7 provincias del departamento de Apurímac	Afecta a las personas con discapacidad	CUI 2415944
5	Mujeres violentadas, como también varones y niñas, niños y adolescentes	En las 7 provincias del departamento de Apurímac	Afecta a Mujeres, Varones, niñas, niños y adolescentes	
6	Adulto mayor en estado de abandono	En las 7 provincias del departamento de Apurímac	Afecta a Mujeres, Varones adulto mayor	
7	Inexistencia de un centro cultural	En las 7 provincias del departamento de Apurímac	Afecta a la población en general	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLALI - URU APURIMAC Prof. Wilber Quispe Barrios ALCALDE
8	Carencia de casas de refugio hogar, para niños, niñas y adolescentes	En las 7 provincias del departamento de Apurímac	Afecta a niños, niñas y adolescentes	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TURPO Antonio Sotayo Aroni ALCALDE

42692:
Drte

23957005
COMITE DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO LOCAL
Flor María Cufi Meza
DNI: 31013678
VICEPRESIDENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA
Lenin Cahari Guzmán
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE CAYAN
Filomón Quispe González
DNI: 22160297
ALCALDE

31028688

Dino Sotelo
31010841

45586730

9	Aulas colapsadas debido a construcción antigua	IE Integrado San Francisco Asis - Andarapa	Afecta a la población estudiantil	CUI N° 284492
10	Aulas colapsadas debido a construcción antigua IEI e IEP de Umaca	Centro Poblado de Umaca	Afecta a la población estudiantil	Idea de Proyecto
11	Aulas colapsadas inicial y primaria	Comunidad Campesina de San Juan Miraflores	Afecta a la población estudiantil	Idea de Proyecto
12	Infraestructura inadecuada construida a base de material rustico	Distrito de Rocchac - Chincheros	Sectores Unión los Pinos, Progreso, Vista Alegre y Checcyac - Distrito de Roccha	CUI N° 2339251
13	IEP N° 54609 José María Arguedas con infraestructura deficiente	Centro Poblado de Cumanya - Distrito José María Arguedas - Andahuaylas	Comunidad Educativa	CUI N° 2277286
14	Infraestructura deteriorada	Centro Poblado Huancabamba - Distrito José María Arguedas - Andahuaylas	Estudiantes de la IEI N° 65 José María Arguedas	CUI N° 2479177
15	Infraestructura del Colegio Emblemático Micaela Bastidas en mal estado	Distrito de Tamburco	Comunidad Educativa	
16	Colegio de Lucre Juta y Cayhuachahua infraestructura deteriorado	Equipamiento y Cerco Perimétrico	Comunidad Educativa	
17	Infraestructura deteriorada del CRFA	Tupac Amaru y Qollana - Haqaira - Cotabambas	Comunidad Educativa	CUI N° 2415510
18	Creación filial José María Arguedas	Cusco y Apurímac	Comunidad Educativa	 Prof. Wilber Quispe Barrios ALCALDE

47787366

Mano Dren

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLATI
 PUNACOCCHA
Walter Anca Antay
 ALCALDE

42601259

Doct

45536730

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROCCHAC
 COMITÉ DE VIGILANCIA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN
[Signature]

Referencia 23082495

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL
Florencia Cruz Meza
 VICEPRESIDENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA
[Signature]
 Lenin Cahari Guzmán
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE ASIS
[Signature]
 Filomena Quispe González
 O.N. 2218297

[Signature]
 31038688

[Signature]
 3106841

[Signature]
 14176427

[Signature]
 45536730

42787366

19	Infraestructura deteriorada de las IEI, IEP e IES Mario Vargas			CUI N° 424344
20	Infraestructura en mal estado IE de nivel secundario	Distrito de Chalhuanca - Pairaca, Libertadores de América	Población estudiantil alumnos	257
21	Colapso de la IE N° 54548 de Carhuamayo nivel primario	Carhuamayo - Ocobamba	Población estudiantil	
22	Colapso de la IE de nivel primaria y secundaria	Tambobamba - Cotabambas	Población estudiantil	
23	Colapso de la IE de nivel primaria	Haqaira - Cotabambas	Población estudiantil	
24	Calidad educativa baja IEP	Población de 5 a 32 años	Comunidad Educativa	Idea de Proyecto - Bibliotecas móviles
25	Inadecuadas condiciones de infraestructura	IEI N°326, IEP N°54153 y Colegio Ciro Alegría - Panpachiri - Andahuaylas	Comunidad Educativa	CUI N° 2510170
26	Falta de espacios deportivos	Distrito de Antabamba	Estudiantes de nivel, inicial, primaria y secundaria	CUI N° 2602502
27	Falta de aulas para la IES	Distrito de Antabamba	IES Giraldo Contreras Trujillo	
28	Falta de infraestructura educativa CEBA	Distritos de Antabamba	Población adulta con educación inconclusa	Prof. Wilber Quispe Barrios ALCALDE



Rafael
23452495

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO LOCAL
Flor Maricarmen Mezill
VICEPRESIDENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAGARAPA
Leonilda Guzmán
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CACHI
Huanan Quispe González
ALCALDE

30108098

3010841

414761759

45586730

42787366

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOPAMBA
Walder Anco/Intay
ALCALDE

42601750

Distrito

42787366

47787360

29	Falta de infraestructura asilo de ancianos	Distritos de Antabamba	Personas adultas mayores	Idea de Proyecto
30	Deficiente infraestructura de nivel primario IE N° 501215	Distrito de Challhuahuacho, comunidad de Ccohuapirhua	Estudiantes nivel primario	CUI N° 2564688
31	Infraestructura educativa deteriorado IE N°50911	Distrito de Challhuahuacho, comunidad de Chuicuni	Estudiantes nivel primario	CUI N° 2557093
32	Precaria infraestructura de la IEI N° 277 - 28	Centro de Chullisana - Distrito San Antonio de Cachi	Comunidad Educativa	
33	Precaria infraestructura del colegio secundario Juan Pablo Vizcardo Guzmán	Distrito San Antonio de Cachi	Comunidad Educativa	
34	CEPRO de Pomacocha deteriorado	Distrito de Pomacocha - Andahuaylas	Comunidad Educativa	
35	Creación de PRYTES, CEBAS, CEBES, CETPROS	Apurímac		
36	Inadecuado servicio educativo secundario IE Juan Pablo II, Distrito de Curasco	Distrito de Curasco - Comunidad de Ccasancca	Comunidad Educativa	
37	Condiciones inadecuadas de la IE Renzo Micheli, Distrito de Chuquibambilla	Distrito de Chuquibambilla - Grau	Comunidad Educativa	<i>gans PRED</i>
38	Inadecuado servicio educativo de IEI Tahuaray - Comunidad de Tahuaray - Distrito de Chuquibambilla	Distrito de Chuquibambilla - Grau	Comunidad Educativa	<i>Prof. Wilber Quispe Barrios</i> ALCALDE

*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLA
COMUNIDAD EDUCATIVA DE HUAYLA
UNIDAD EDUCATIVA N° 1001
COMUNIDAD EDUCATIVA N° 1002
COMUNIDAD EDUCATIVA N° 1003
COMUNIDAD EDUCATIVA N° 1004
COMUNIDAD EDUCATIVA N° 1005
COMUNIDAD EDUCATIVA N° 1006
COMUNIDAD EDUCATIVA N° 1007
COMUNIDAD EDUCATIVA N° 1008
COMUNIDAD EDUCATIVA N° 1009
COMUNIDAD EDUCATIVA N° 1010*

23/02/2015

*COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLA
UNIDAD EDUCATIVA N° 1001
UNIDAD EDUCATIVA N° 1002
UNIDAD EDUCATIVA N° 1003
UNIDAD EDUCATIVA N° 1004
UNIDAD EDUCATIVA N° 1005
UNIDAD EDUCATIVA N° 1006
UNIDAD EDUCATIVA N° 1007
UNIDAD EDUCATIVA N° 1008
UNIDAD EDUCATIVA N° 1009
UNIDAD EDUCATIVA N° 1010*

*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLA
Luis Carlos Guzmán
ALCALDE*

*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLA
Wilman Quispe González
DNI 4210220*

31038688

*Dnc Sullca
31010841*

47787360

45586730

47787360

*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLA
COMUNIDAD EDUCATIVA DE HUAYLA
UNIDAD EDUCATIVA N° 1001
UNIDAD EDUCATIVA N° 1002
UNIDAD EDUCATIVA N° 1003
UNIDAD EDUCATIVA N° 1004
UNIDAD EDUCATIVA N° 1005
UNIDAD EDUCATIVA N° 1006
UNIDAD EDUCATIVA N° 1007
UNIDAD EDUCATIVA N° 1008
UNIDAD EDUCATIVA N° 1009
UNIDAD EDUCATIVA N° 1010*

4260129

DNE

42787360

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ABANCAY

39	Inadecuado servicio educativo de la IEI Vilcabamba, Distrito de Vilcabamba - Grau	Distrito de Vilcabamba - Grau	Comunidad Educativa	
40	Inadecuado servicio educativo de la IEI Tatora, Distrito de Tatora - Grau	Distrito de Tatora - Grau	Comunidad Educativa	
41	Infraestructura deteriorada de la IEI San Antonio, Distrito de San Antonio - Grau	Distrito de San Antonio - Grau	Comunidad Educativa	
42	Infraestructura deteriorada IES José María Arguedas - Centro Poblado de Pachachaca - Distrito de Abancay	Centro Poblado de Pachachaca - Distrito de Abancay	Comunidad Educativa	

Recebo
G.S. R. Vilcabamba

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CACHI
Wilmon Quispe Gonzales
DNI: 42787360

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCHE
Walter Arca Antay
DNI: 42787360
PKED

COMITE DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
F. Flores
Flor Mardoqui Meza
DNI: 31013075
VICEPRESIDENTA

31038688

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPHO
Wladimir Sotayo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPHO
Valeria Córdova Cahuana
ALCALDE (a)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARACA
Lenin Cañari Guzmán
ALCALDE

Dina Sullaco
31010841

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMILLATA, GRAU APURIMAC
Prof. Wilber Quispe Barrios
ALCALDE

093 20398

4476470

45586730

47066239

40682773

42601206

TRANSPORTE

ITEM	PROBLEMA	DONDE ESTA EL PROBLEMA	A QUIEN AFECTA	EXISTE ALGUNA INICIATIVA DE INVERSION CUI	IDEA NUEVA	PERFIL VIABLE Y/O EXPEDIENTE TECNICO	ESTADO
1	INEXISTENCIA DE VIA	WCHIVILCA - TAMBORACAY	PROVINCIA DE GRAU	228045		RATIFICAR LA IDEA DE INVERSION	
2	MAL ESTADO DE CONSERVACION	ROSA - PATAYPAMPA	PROVINCIA DE GRAU	2504322		TRANSPORTES	PERFIL VIABLE
3	MAL ESTADO DE CONSERVACION	LLUYPUITO - CURPAHUASI	CUQUIBAMBILLA		SI		
4	INEXISTENCIA DE VIA	CHAPIMARCA - AYMARAES	CUQUIBAMBILLA - AYMARAES		SI		
5	INEXISTENCIA DE VIA	ANCHICHA - CHACOCHA	CHACOCHOE, CHAPIMARCA, AYMARAES	2511385			PERFIL VIABLE
6	MAL ESTADO DE CONSERVACION	PACOBAMBA - HUANCARAMA	ANDAHUYALAS	2309063			EXPEDIENTE
7	MAL ESTADO DE CONSERVACION	CACHORA - HUANIACA	CACHORA		SI		
8	MAL ESTADO DE CONSERVACION	TAMBURCO - CACHORA	CACHORA		SI		
9	MAL ESTADO DE CONSERVACION	LAMBAMA - MARISCAL - CURPAHUASI	MARISCAL GAMARRA - GRAU	2631996		TRANSPORTES APURIMAC	PERFIL VIABLE
10	INEXISTENCIA DE VIA			178205		TRANSPORTES APURIMAC MUNICIPALIDAD D. TAMBURCO	IDEA
11	MAL ESTADO DE CONSERVACION	AV. TUPAC AMURU	TAMBURCO	2572967			EXPEDIENTE
12	MAL ESTADO DE CONSERVACION		CUQUIBAMBILLA	297645		TRANSPORTES APURIMAC	IDEA
13	MAL ESTADO DE CONSERVACION	PACCARURA - CHACAHUAYCCO	PROGRESO - HUAYLLATI	297926		TRANSPORTES APURIMAC	IDEA
14	MAL ESTADO DE CONSERVACION		YANACA - TAPAIRIHUA	299558		TRANSPORTES APURIMAC	IDEA
15	MAL ESTADO DE CONSERVACION		CHAHUAHUCHO - IZCAHUACA	296216		TRANSPORTES APURIMAC	IDEA
16	INEXISTENCIA DE VIA	CURPAHUASI - PROGRESO - HUAYLLATI - MARISCAL GAMARRA - COYLLURQUI (RIO VILCABAMBA)	CURPAHUASI - PROGRESO - HUAYLLATI - MARISCAL GAMARRA - COYLLURQUI		SI		
17	INEXISTENCIA DE VIA	AP-881 HUACHULLO - AREQUIPA	ANTABAMBA	253530		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MASUPAMPA	IDEA
18	MAL ESTADO DE CONSERVACION	SANTA ROSA - ANTABAMBA	ANTABAMBA - AYMARAES		SI		
19	MAL ESTADO DE CONSERVACION	HUANCAPAMPA - AYAHUAY - PACHACONAS	ORO - PACHACONAS		SI		
20	MAL ESTADO DE CONSERVACION	ANTABAMBA - MOLLOCCO - CURANCO - TOTORA - DROPEZA - NINACCASA - HUACHULLO	ANTABAMBA - DROPEZA		SI		
21	INEXISTENCIA DE VIA	NUEVA ESPERANZA - SOCCNACANCHA - SUCARAYLLA - PATACCOCHA	SAN MARIA DE CHICMO - TALAVERA - ANDAHUYALAS	303957			
22				2560417		CONVENIO VIGENTE - SUB GERENCIA CHANKA	
23				2587982		CONVENIO VIGENTE - SUB GERENCIA CHANKA	
24				2608901		CONVENIO VIGENTE - SUB GERENCIA CHANKA	
25				2610098		CONVENIO VIGENTE - SUB GERENCIA CHANKA	
26				2627473		CONVENIO VIGENTE - SUB GERENCIA CHANKA	
27				2608990		CONVENIO VIGENTE - SUB GERENCIA CHANKA	
28				2624009		CONVENIO VIGENTE - SUB GERENCIA CHANKA	
29				2625937		CONVENIO VIGENTE - SUB GERENCIA CHANKA	
30	MAL ESTADO DE CONSERVACION	CASINCHIHUA - PICHIRIHUA - CHACRA - TINTAY	PICHIRIHUA - CHACRA - TINTAY		SI	TRANSPORTES APURIMAC	

31038689
 722600M
 UF-MPI
 31038689
 31038689
 31038689

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACUCHA
 Waldemar ANCOA ARIZO
 DNI: 31038689
 ALCALDE

Comisión de Asesoramiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA
 Edwin Cañari G...
 ALCALDE

47496139

31038689

31038689

D...
 31038689

31038689

COMITE DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO
 PUBLICACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL
 Flor María Quipe Meza
 DNI: 31038689
 VICEPRESIDENTA

315-13064



Handwritten signature and notes.

Handwritten signature and date: 12/26/2018.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLATI, APURIMAC
 Prof. Wilber Quipe Barrón
 ALCALDE

31	MAL ESTADO DE CONSERVACION	PAMPAMARCA	AYMARAE	2613096	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE	PERFIL VIABLE
32	ADQUISICION			271923	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE	IDEA
33	MAL ESTADO DE CONSERVACION			2609156	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE	PERFIL VIABLE
34	MAL ESTADO DE CONSERVACION			2609134	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE	PERFIL VIABLE
35	LIMITADO ACCESO VIAL AEREO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA CHOQUEQUIRAO	SOCCLACCASA - ABANCAY	ABANCAY - APURIMAC			

ELECTRIFICACION						
ITEM	PROBLEMA	DONDE ESTA EL PROBLEMA	A QUIEN AFECTA	EXISTE ALGUNA INICIATIVA DE INVERSION CUI	IDEA NUEVA	PERFIL VIABLE Y/O EXPEDIENTE TECNICO
1	ACCESO LIMITADO AL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES	EN LAS 7 PROVINCIAS DE LA REGION	7 PROVINCIAS DE APURIMAC		SI	
2	MASIFICACION DEL GAS NATURAL	ABANCAY - ANDAHUAYLAS	ABANCAY - ANDAHUAYLAS		SI	
3	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA Y PROCESOS DE FORMALIZACION A PEQUEÑOS MINEROS	APURIMAC	APURIMAC		SI	
4	CREACION	CENTRAL HIDROELECTRICA	CHINCHEROS		SI	
5	CIÓN PARA , LAMBRAMA, PACHACHA , ILLANYA Y SAN GA	CENTRAL HIDROELECTRICA	ABANCAY, DISTRTIO (ABANCAY Y LAMBRAMA)		SI	

55555506
[Handwritten signature]
 55555506
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 31038688

[Handwritten signature]
 72260014
 UF-MPA

[Handwritten signature]
 65R Antalcamba

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLAS
 ALCALDE
[Handwritten signature]
 Lenin Cañari Guzmán

[Handwritten signature]
 47496159

[Handwritten signature]
 47264364
 02601299

[Handwritten signature]
 31521228

[Handwritten signature]
 DITE.

COMITE DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GORE APURIMAC
[Handwritten signature]
 Flor Mónica Cruz Meza
 UNI: 31013073
 VICEPRESIDENTA

[Handwritten signature]
 31543064

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLATI
 GRAU APURIMAC
[Handwritten signature]
 Prof. Wilber Quispe Barrios
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACUCHA
[Handwritten signature]
 Walder Anca Antay
 DNI: 2114527
 ALCALDE

[Handwritten signature]
 42787366
 ALCALDE CURASCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC
[Handwritten signature]
 Valerio Solares Arcani
 ALCALDE

[Handwritten signature]
 40672773

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE
 ALCALDE
[Handwritten signature]
 Valerio Cárdenas Cahuana
 ALCALDE (e)

42787366
 ALCALDE CURASCO

Handwritten initials/signature.

Handwritten initials/signature.

31037517
 FEMURA

Handwritten initials/signature.

Handwritten initials/signature.

Handwritten initials/signature.

Handwritten initials/signature.

Handwritten initials/signature.



Handwritten signature and phone number: 7226014

Handwritten signature and phone number: 23952495



Handwritten signature and phone number: 31038688

Handwritten signature and phone number: 31010841

Handwritten signature and phone number: 47466231

Handwritten signature and phone number: 47261762

Handwritten signature and phone number: 315-212 20



Handwritten signature and phone number: 22601259

MESA 2 AMBIENTE					
C	REPRESENTANTE	PROBLEMA	DONDE ESTA EL PROBLEMA	A QUIEN /S AFECTA?	EXISTE ALGUNA INICIATIVA DE INVERSION QUE AYUDE A SOLUCIONAR EL PROBLEMA (NOMBRE Y CUI)
PROVINCIA ANDAHUAYLAS	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PPTO. ANDAHUAYLAS (REYNER VALDEIGLESIAS)	RIESGO LATENTE EN LAS RIVERAS DE RIOS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS	RIVERA DEL RIO ANDAHUAYLAS. SAN JERONIMO, ANDAHUAYLAS, TALAVERA	POBLACION ACENTADA EN RIVERA DEL RIO: SAN JERONIMO, ANDAHUAYLAS, TALAVERA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCHA Walder Anco Asay DNI: 314452 ALCALDE
POMACOCHA	ALCALDE WALDER ANCA	NO EXISTE REFORESTACION	LLAMAPATA	DISTRITO DE POACOCHA Y CAPAYA	
		NO EXISTE REFORESTACION	TITAYHUA	POMACOCHA Y PAMPACHIRI	
		NO EXISTE PROTECCION DE LAS FUENTES DE AGUA	PARTE ALTA DEL DISTR. POMACOCHA	POMACOCHA	
KISHUARA	REG. SANTA QUISEP M.	INCREMENTACION DEL RIO SOTCCOMMAYO	CENTRO POBLADO SOTCCOMAYO QUILLABAMBA Y MATAPUQUIO	CC. PP. SOTCCOMAYO QUILLABAMBA Y MATAPUQUIO	
ANDARAPA	ALC. LENIN CANARI GUZMAN	HUAYCO E INUNDACIONES	CC. PP. HUANPICA	POBLACION DE ZONA URBANA, INST. PUBLICAS,	CUI 2471507
		EROSION Y DESLIZAMIENTO DE CERROS	HUAYHUALLOQ, S. M. TOCSANA, HUAMPICA, CCASABAMBA, UMACA	POBLACION NIÑOS, ADULTOS Y MUJERES	

42787366
 ALCALDE CURASCO

3103+517
 FEMURA

MESA 2 AMBIENTE

C	REPRESENTANTE	PROBLEMA	DONDE ESTA EL PROBLEMA	A QUIEN /S AFECTA?	EXISTE ALGUNA INICIATIVA DE INVERSION QUE AYUDE A SOLUCIONAR EL PROBLEMA (NOMBRE Y CUI)
PROVINCIA ANDAHUAYLAS	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PPTO. ANDAHUAYLAS (REYNER VALDEIGLESIAS)	RIESGO LATENTE EN LAS RIVERAS DE RIOS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS	RIVERA DEL RIO ANDAHUAYLAS. SAN JERONIMO, ANDAHUAYLAS, TALAVERA	POBLACION ACENTADA EN RIVERA DEL RIO: SAN JERONIMO, ANDAHUAYLAS, TALAVERA	
POMACOCHA	ALCALDE WALDER ANCA	NO EXISTE REFORESTACION	LLAMAPATA	DISTRITO DE POACOCCHA Y CAPAYA	
		NO EXISTE REFORESTACION	TITAYHUA	POMACOCHA Y PAMPACHIRI	
		NO EXISTE PROTECCION DE LAS FUENTES DE AGUA	PARTE ALTA DEL DISTR. POMACOCHA	POMACOCHA	
KISHUARA	REG. SANTA QUISPE M.	INCREMENTACION DEL RIO SOTCCOMMAYO	CENTRO POBLADO SOTCCOMAYO QUILLABAMBA Y MATAPUQUIO	CC. PP. SOTCCOMAYO QUILLABAMBA Y MATAPUQUIO	
ANDARAPA	ALC. LENIN CAÑARI GUZMAN	HUAYCO E INUNDACIONES	CC. PP. HUANPICA	POBLACION DE ZONA URBANA, INST. PUBLICAS,	CUI 2471507
		EROSION Y DESLIZAMIENTO DE CERROS	HUAYHUALLOQ, S. M. TOCSANA, HUAMPICA, CCASABAMBA, UMACA	POBLACION NIÑOS, ADULTOS Y MUJERES	



Fredy Allica
 72260014

Reefe
 23952495



Lonin Cañari Guzman
 31038688

Dina Sallake
 31010841

47496231

44261702

315-212 20



Flor Maria Cusi Meze
 DNI: 31013678
 22601259

31523064

Walter Anco Astay
 DNI: 24902042

Prof. Wilber Quispe Barrios
 ALCALDE

QD

Ch

42787366
ALCALDE



23452495



31038688



LUCRE	ALC. SANTOS PORTILLO	DESBORDE DEL RIO Y QUEBRADAS, COLAPSO DE PUENTES POR LLUVIAS INTENSAS	RIO LUCRE	COMUNIDAD DE JUTA, LUCRE, PINCOS DEL DISTRITO DE LUCRE	
ABANCAY	REPRESENTANTE	RIESGO SANITARIO	INCAPACIDAD EN GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	PROVINCIA DE ABANCAY	
CHACOCHÉ	REPRESENTANTE	RIESGO DE DESBORDE DEL RIO PACHACHACA Y AFLUENTES QUE AFECTEN A LA POBLACION EN TEMPORADA DE LLUVIAS	DIST. Y PROV DE ABANCAY, GRAU, ANTABAMBA, AYMARAES	POBLADORES E INFRAESTRUCTURA EN LA RIVERA DEL RIO PACHACHACA	
		DESBORDE Y CONTAMINACION DEL RIO MARIÑO Y PACHACHACA	ABANCAY, TAMBURCO, LAMBRAMA Y PICHIRHUA	POBLADORES E INFRAESTRUCTURA EN LA RIVERA DEL RIO MARIÑO Y PACHACHACA	
MARA	REG. 47121252	RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DE PAJONAL DE PUNA Y BOFEDAL, BOSQUES RELICTO Y LAGUNAS EN CABECERA DE CUENCAS EN 7 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE COTABAMBA Y GRAU			248766
SECRETARIO DE ACTAS FARA		CAMBIO CLIMATICO DE APURIMAC	REGION APURIMAC	PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGRARIOS	
		PROYECTO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	POCOHUANCA	AGRICULTORES	

81543064

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA
Prof. Wilber Quispe Barrios
ALCALDE

47446139

44264702

31521298



DRIC

4260250

At 25264959

PROPUESTAS DE PROYECTOS VIABLES										
N°	CUI	TIPO	NOMBRE DE LA INVERSION	ESTADO	UEF	RESPONSABLE	CARGO	DEPENDENCIA	CELULAR N°	OBSERVACIONES
1	2414942	P.I.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CIRCA, TAMBURQUI, OCOBAMBA Y HUJIRAHUACHO DISTRITO DE CIRCA - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	VIABLE	M.D. CIRCA	JULIO CESAR URTADO SURCO	ALCALDE	ALCALDE M.D. CIRCA	973224734	
2	2520431	P.I.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHOCCOLLO DE CATEGORIA 1-2 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCOLLO DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	VIABLE	M.D. CHALLHUAHUACHO	JOEL CHOQUECCHAHUENCA	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	M. D. CHALLHUAHUACHO	989155111	
3	2318386	P.I.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD MINASCUCHO MICRO RED DE TAMBORAMBA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA - APURIMAC	VIABLE	M.D. CHALLHUAHUACHO	JOEL CHOQUECCHAHUENCA				
4		IOARR	AMBULANCIA MARA	VIABLE						
5			HUAQUERAY CHOQUEMAYO Y CHOQUEMA	POR PROPONER						SE REQUIERE INFRAESTRUCTURA
6			MEJORMIENTO DE SERVICI DE ATENCION DE SALUD BASICA EN MAR, DISTRITO DE MARA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBA							EN PROCESO DE VIABILIDAD POR LA DIRESA/ SIN FINANCIAMIENTO
7			MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD I-II, HUALLANA - ANDAHUAYLAS							
8			RATIFICACION DE PUESTOS DESALUD DE CULCO Y TAYMA, HUAYLLATI - GRAU							
9		IOARR	31 DE ANMBULACIAS PARA TODA LA PROVINCIA DE APURIMAC							
10			CREACION DE HOSPITAL EN LA PROVINCIA DE ANTA							
11	2467343									
12	264614									
13	2504934					RENEE TUERO CABRERA	TENIENT ALCALDE PROVINCIAL GRAU		950588004	EN ALABORACION DE EXP. TEC. GORE APURIMAC
14	3E+06		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL CENTRO DE SALUD MOLLEBAMBA, DISTRITO DE JUAN ESPINOZA MEDRANO DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI						

Asesor
Definir p.p.p



Alcalde Curasco

DIRECRO

DREA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCCHA
ALCALDE
Prof. Wilber Quispe Barrios
31543064

31543064

DIRE

31678688

COMITE DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCCHA
Flor María Meza
DNI: 31013675

3152495




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA
ALCALDE
Lenin Cañari Guzmán

92219796

31521728

31521728

AA 4260254

22	269026	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SANTA ROSA DISTRITO DE CHAPIMARCA DE LA PROVINCIA DE AYMARAE DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI						
23		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS DEL PUESTO DE SALUD PAMPAMARCA I-2, DISTRITO DE LUCRE DE LA PROVINCIA DE AYMARAE DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI						
24		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS DEL PUESTO DE SALUD JUTA I-2, DISTRITO DE LUCRE DE LA PROVINCIA DE AYMARAE DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI						
25		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS DEL PUESTO DE SALUD CAYHUACHAHUA I-1, DISTRITO DE LUCRE DE LA PROVINCIA DE AYMARAE DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI						
26		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN LOS PUESTOS DE SALUD KULLCO I-1 Y TAMBO I-1, DISTRITO DE HUAYLLATI - GRAU-APURIMAC	PI						
27		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL PUESTO DE SALUD CURPAHUASI I-2, DISTRITO DE CURPAHUASI DE LA PROVINCIA DE GRAU DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI					 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCHA Walder Anco Antay ALCALDE	
28		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN LOS PUESTOS DE SALUD CHISE I-1 Y COTAHURCAY I-2, DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA	PI						

4260254

ALCALDE

Prof. Wilber Guispe Martínez
ALCALDE

4260254

ALCALDE

42733366

31038080


COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO LOCAL
 Flor María Cruz Meza
 GRUPO 14578
 VICEPRESIDENTA

23752495

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA
 ALCALDE
 Lenin Cañari Guzmán

3/521298

19/12021767

29	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN LOS PUESTOS DE SALUD QUISCABAMBA I-1, CCONCCACCA I-2 Y CCONCHACCOTA, DE LOS DISTRITOS DE PROGRESO Y SANTA ROSA	PI							
30	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL PUESTO DE SALUD ANTILLA I-2, DISTRITO DE CURAHUASI, DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI							
31	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL PUESTO DE SALUD CCOLLPA I-2, DISTRITO DE CURAHUASI DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI							
32	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL PUESTO DE SALUD SAN LUIS I-2, DISTRITO DE CURAHUASI DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI							
33	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL PUESTO DE SALUD ASACCASI I-2, DISTRITO DE TAMBOMBAMBA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI						 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCCHA Walder Anco Añay DISTRITO DE POMACOCCHA ALCALDE	
34	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL PUESTO DE SALUD HUANCASCACA I-2, DISTRITO DE HAQUIRA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI							

M 15261411

[Signature]
42601289
DINE PRO

[Signature]
ALED

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
DISTRITO DE HAQUIRA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
Prof. Wilber Quispe Barrios
ALCALDE

[Signature]
31521228

[Signature]
4178736

[Signature]
31038688

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
[Signature]
 Fátima Cruz Nieza
 C.N. 3413678
 VICEPRESIDENTA

[Signature]
23952495



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA
[Signature]
 Lenin Cañari
 ALCALDE

ALCALDE

[Signature]
31521228

[Signature]
41200000

[Signature]
DITE

Alm
9526494 L

35	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN LOS PUESTOS DE SALUD LLACHUA I-2 Y CCOCHA I-1, DISTRITO DE HAQUIRA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI						
36	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN LOS PUESTOS DE SALUD PATAN I-2 Y HUANCA UMUYTO I-1, DISTRITO DE HAQUIRA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI						
37	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN LOS PUESTOS DE SALUD MOYACCASA I-1, SIMPE I-1 Y CHUYAMA I-1, DISTRITOS DE HUACCANA Y LOS CHANKAS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI						
38	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUÑAPUCRO I-2, CHUPARO I-2, MOTOY I-1, OCCEPATA I-1 Y HUARIBAMBA I-3, DISTRITOS DE ANCO HUALLO Y RANRACANCHA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PI						

11260129
DIRECCIÓN

CEPIS DE HUANCA
APURIMAC
JOSÉ BARROS
DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

42883366

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA
ALCALDE
Lentín Cañari Guzmán

3068088

31543064

G.S.R. Antabamba

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
F. María J. G. Cruz Meza
31013078
VICEPRESIDENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOGCHA
Walter Anco Antay
DNI: 3114527

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TURPO
Walter B. 31521225
Walter B. 31521225
Walter B. 31521225

DATE

[Handwritten signature]
42787366
ALCALDE CURASCO

[Handwritten signature]
09320398
41674692

[Handwritten signature]
31037517
FEMURA



1.- Pregunta para identificar problemas: ¿Qué problemas tenemos en Apurímac que afecte a dos o más distritos y que nos dificulte tener una buena infraestructura de riego para la producción agropecuaria?

[Handwritten notes and signatures on the left margin]
7026014
Prof. Wilber Quispe Barrios
23952495
VICERESIDENTE
Flor María Curi Meza
DNI: 31070878

MESA 1					
Nº	PROBLEMA	DONDE ESTA EL PROBLEMA	A QUIEN AFECTA	EXISTE ALGUNA INICIATIVA DE INVERSION QUE AYUDE A SOLUCIONAR EL PROBLEMA	ENTIDAD U ORGANIZACION SOLICITANTE
1	BAJA PRODUCCION DE LOS CULTIVOS	SECTORES DE ILLANLLA Y PACHACHACA	USUARIOS DE RIEGO PACHACHACA BAJA, ATUMPATA	NO TIENE	COMITÉ DE RIEGO PACHACHACA BAJA
2	POCAS AREAS CON RIEGO	DISTRITOS DE SAN JERONIMO, ANDAHUAYLAS Y TALAVERA	COMITES DE USUARIOS MARGEN DERECHA DEL RIO CHUMBAO -SAN JERONIMO, ANDAHUAYLAS Y TALAVERA	CODIGO DE IDEA 217892	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
3	REDUCIDAS AREAS DE RIEGO	PROYECTO CHICHA	USUARIOS DE RIEGO DE DIVERSOS DISTRITOS	CODIGO DE IDEA 49378	AGENCIA AGRARIA CHINCHEROS
4	BAJOS NIVELES DE PRODUCCION	CABECERAS DE CUENCA DE LOS DISTRITOS DE CURASCO, MICAELA BASTIDAS, SAN ANTONIO MAMARA	COMITES DE USUARIOS DE RIEGO DE LOS DISTRITOS DE CURASCO, MICAELA BASTIDAS, SAN ANTONIO Y MAMARA	NO TIENE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
5	BAJA PRODUCCION DE LOS CULTIVOS	DISTRITO DE PATAYPAMPA, SANTA ROSA Y VILCABAMBA	USUARIOS DE RIEGO DE LOS DISTRITOS DE PATAYPAMPA, SANTA ROSA Y VILCABAMBA	NO TIENE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
5	BAJA PRODUCCION DE LOS CULTIVOS	DISTRITO DE LAMBRAMA	COMITES DE USUARIOS DE RIEGO DEL DISTRITO DE LAMBRAMA	NO TIENE	COMUNIDAD CAMPESINA DE ATANCAMA
6				2622749	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
7		DISTRITO DE MICAELA BASTIDAS		IDEA 250671	MUNICIPALIDAD MICAELA BASTIDAS- GRAU
8				CUI 2504158, 2497894	MUNICIPALIDD DISTRITAL DE TURPO
9	REPRESAMIENTO DE SOLARCUCHO	DISTRITO DE AHUAYRO, LOS CHANKAS	USUARIOS DE RIEGO DE LOS DISTRITOS DE AHUAYRO Y LOS CHANKAS		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYRO
10	REPRESAMIENTO EN EL DISTRITO DE TINTAY, LAGUNAS YAYACCOCHA Y MAPACCOCHA	DISTRITO DE TINTAY	USUARIOS DE RIEGO DE LOS DISTRITOS DE TINTAY	NO TIENE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY
11	FALTA DE SISTEMAS DE RIEGO	DISTRITO DE CARAYBAMBA	OCCOPAMPA, CURUZANTE, SUPUNTA	2511463	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAYBAMBA
12	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN 13 SECTORES DEL DISTRITO DE PACOBAMBA		USUARIOS DE RIEGO DE LOS SECTORES DE YANAMA, MALINAS, HUAMBO, CHUSPIRCCA, PACCHANI, MANZANAPATA, PINCURCA, JUAN VELASCO ALVARADO, SONOCCA, C CERABAMBA ALTA, C CERABAMBA BAJA Y PACOBAMBA	EN PROCESO DE IDEA A CARGO DEL GOBIERNO REGIONAL PRO DESARROLLO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOBAMBA
13	REPRESAMIENTO DE LAGUNAS	DISTRITOS DE PACOBAMBA, HUANCARAMA, PICHIRHUA	USUARIOS DE RIEGO DE PACOBAMBA, HUANCARAMA PICHIRHUA	TIENE IDEA DE PROYECTO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIRHUA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLAS
PARTIDO DEL GOBIERNO APURIMAC
VICERESIDENTE
Flor María Curi Meza
DNI: 31070878

[Handwritten signature]
3154306

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLAS
ALCALDE
Lenin Cañari Guzmán

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CASHI
ALCALDE
Filomón Quispe González

[Handwritten signature]
31010841

[Handwritten signature]
47496139

[Handwritten signature]
14976502
[Handwritten signature]
31521228

[Handwritten signature]
DITE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLAS
ALCALDE
Prof. Wilber Quispe Barrios

42707366
ALCALDE CURASCO

42707366

14	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO LAGUNA HUECCA, COMUNIDAD DE COTARMA, DISTRITO DE PICHIRHUA	DISTRITO DE PICHIRHUA	USUARIOS DE RIEGO DE COTARMA	TIENE CODIGO CON EXPEDIENTE TECNICO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIRHUA
15	CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN REPRESAMIENTO DE LA LAGUNA HUANCAQOCHA, EN LA LOCALIDAD DE POMACOCHA	DISTRITO DE POMACOCHA	USUARIOS DE RIEGO DEL DISTRITO DE POMACOCHA	NO TIENE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCHA
16	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE LLAULLIPATA, QUENTAS Y COLLAURO, DEL DISTRITO DE GAMARRA PROVINCIA DE GRAU DEPARTAMENTO DE APURIMAC	DISTRITO DE MARISCAL GAMARRA	USUARIOS DE LLAULLIPATA, QUENTAS Y COLLAURO	CUI 2563071	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARISCAL GAMARRA
17	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO EN LAS 5 PROVINCIAS DE LA REGION APURIMAC	MULTIPROVINCIAL	USUARIOS DE RIEGO DE PROVINCIAS	CODIGO DE IDEA	DIRECCION REGIONAL AGRARIA APURIMAC
18	TRASLADO DE AGUA PARA RIEGO DE CULTIVOS	AGRICULTURA A FALTA DE TECNIFICACION DE RIEGO	COMUNIDADES DE JUTA, SICUNA, SOCCO Y MUTCA DEL DISTRITO DE LUCRE		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE
19	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA HIDRICA	COMUNIDADES DE TAMQUIHUA, CACHIYAUREC, SAN JUAN DE KULA, CCAPCCA, CHULLISANA, SAN JUAN BAUTISTA, MINA, CAMPANAYOC	USUARIOS DE AGUA PARA RIEGO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CACHI	CUI 2454615	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CACHI
20	DEFICIT HIDRICO Y DESABASTECIMIENTO DE AGUA	CENTROS POBLADOS DE PUYHUALLA, HUALLHUAYOCC, ANDARAPA, CHANTA UMACA, CHUSPI CHAMANA	USUARIOS DE RIEGO DE 5 CENTROS POBLADOS	CODIGO DE IDEA 300664	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA
21	FALTA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	DISTRITOS DE ANDARAPA Y PACUCHA	USUARIOS DE RIEGO DE 05 SECTORES DE LOS DISTRITOS DE ANDARAPA Y PACUCHA	NO TIENE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA

Valerio Cardenas Colmenero
ALCALDE (e)



72260014



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA
Lenin Cañari Guzmán
ALCALDE

31039688

42496139
31521228
42601254

31521228

PREP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CACHI
Walter Anco Antay
ALCALDE

COMITE DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBE. APURIMAC
Flor María Curi Meza
DNI: 31013678
VICEPRESIDENTA

Dire.

COMITE DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBE. APURIMAC
Flor María Curi Meza
DNI: 31013678
VICEPRESIDENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCHA
Walter Anco Antay
DNI: 31013678
ALCALDE

7617316

31032655
PRE-APURIMAC

31037517
7617316
C.C. Atuncania
FEMURIA

31543064

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLATI, GRAU APURIMAC
Prof. Wilber Quiñipe Barrios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLATI, GRAU APURIMAC
Prof. Wilber Quiñipe Barrios
ALCALDE

VI.- Taller de priorización de Idea de Proyectos de Inversión Pública

Relación de agentes participantes en el taller de presupuesto participativo.



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
01	Gregorio Amadori Huayhu	Núcleo distrito pucallanca	4226362	98840721	
02	Reynaga Medina Fidel Félix	ADEA - ANDAHUAYLAS	80053913	98368700	
03	Alfonso Osme Garmuth	ORFEI - GORG	80069837	966676875	
04	Flora Jela Jela G.	GDS	41191844	969697805	
05	Domingo Faján Varón	FEMURA	05402652	98362022	
06	Adolfo Antayhua chipan	U.O. Cotaruse	990202295	990202295	
07	HUGO CRASCO CHUANGO	Aperipe Xnoothuytor	3166720	987786689	
08	Rojas Esperme Rosalinda	Municipalidad distrital de Turpo	76617316	987213135	
09	Alejandro Arango Navero	Municipalidad Dist. Ranraichaca	40558077	930904729	
10	Raimon Valdeglorios C.	MP Antilimbo	31093080	995844925	
11	INGA HUAMANI RODRIGO	DRTC AP.	40486184	901727401	
12	Walter Anca Aorlay	Municipalidad - Pomacocha	31145072	992058070	



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICHAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
13	Wintanilla Barbosón Lino	M.D. Chopimarca	31179160	972471455	<i>[Signature]</i>
14	Cusi Meza Flor Maria	Vice Presidenta Presupuesto Participativo GORE	31013678	944321006	<i>[Signature]</i>
15	Santa Cruz Vargas Karla	Consejo Regional - Consejera	42606209	918302485	<i>[Signature]</i>
16	Suarez Delgado Rusuclini Indira	CONADIS	40672773	97545969	<i>[Signature]</i>
17	Luciano Audio Bacula Rene	DIREPRO	42601259	99482287	<i>[Signature]</i>
18	Rojas Marcavillaga Yulber	DRUCSA.	44882010	963743356 94002019	<i>[Signature]</i>
19	Saúlcece Pinto Genero	DRA/APURÍMAC	31074317	971217336	<i>[Signature]</i>
20	Bedoya Villar Francis	PRIVADO	31038855	981551087	<i>[Signature]</i>
21	Valverde Tapia Edwin	DIREPRO	239918023	944258025	<i>[Signature]</i>
22	Rómulo Gomez Noblopi	OPMS	31009566	99300271	<i>[Signature]</i>
23	Melgosa Nino Davila	FEMURA (presidenta)	46408171	964107425	<i>[Signature]</i>
24	Huanacasi Urquiza Efran	M.D. Facobamba	42455602	966740002	<i>[Signature]</i>



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
25	Quispe Horel Santa	Municipalidad Dist. Kishuará-Regido	92219744	940864571	<i>Santa</i>
26	Narváez Soto Javier	Municipalidad Prov. Antabamba / Jefe de OPP	47496139	900437779	<i>J. Soto</i>
27	Mayco Mejia Villacampo	OPMI - GORE	42982679	987250248	<i>M. Mejia</i>
28	Benzo Cahuana Poca	GRRN YGMA	42360068	973835253	<i>B. Poca</i>
29	Gilman Alcantara Centin	Director Regional de Trabajo	40532802	956300965	<i>G. Centin</i>
30	Amaci Zlatko Pachikua	Asociación de amigos "Elayma"	45133386	968003676	<i>A. Pachikua</i>
31	Gustavo Cortés JARGAS	DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA	31036768	959617315	<i>G. Jargas</i>
32	WILMER COSQUIRO LOBOSINA	COLEGIO DE CONTRATORES publicos de apurimac	43146552	983759179	<i>W. Lobosina</i>
33	Cesar P COLLASLO COLLASLO	MP Cdiara	31131191	969262536	<i>C. Collaslo</i>
34	Walter Aldo Morales	Regidor de obras D. Tintay. Ay.	41649692	948038557	<i>W. Morales</i>
35	DIAZ ZUÑIGA LUZ MELENIA	OPMI GOREA	74537483	941616626	<i>L. Melenia</i>
36	Hugo Randal Suárez Guenao	Municip. Dist. Juan E. Mera/Jpoma	08167298	916429293	<i>H. Guenao</i>



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
37	Villar Cortez Leonidas	Cámara Reg. Turismo / Presidente	31044255	956301292	<i>[Signature]</i>
38	Fortonato Castañeda Villaverde	FAR A	31041587	917344962	<i>[Signature]</i>
39	Isaac Acosta Ramos	Regidor	71885327	959559321	<i>[Signature]</i>
40	Carrasco Ccallme, Raúl	Cesencia Sub-Regional Arekumbur	23952495	982050553	<i>[Signature]</i>
41	Edwin Moreno Huasana Ojeda	DIRECCIÓN REGIONAL	08170207	955701782	<i>[Signature]</i>
42	Avenidaño Tapia Celso	DREM - APURÍMAC	71735106	965675486	<i>[Signature]</i>
43	Valenzuela Riveros, Ubaldo	FEMURA	31521228	956301396	<i>[Signature]</i>
44	Sotinos Fuentes Donald	S.C.P.S	43329931	901248697	<i>[Signature]</i>
45	Huilla Alarcón Edison Joel	Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac.	46406805	912888380	<i>[Signature]</i>
46	Coñas Vera Jubert Yerson	Municipalidad Distrital de Pacobamba	70752384	940821782	<i>[Signature]</i>
47	Chupimamani Toledo James	ADEA Andahuaylas Director	31180773	928417684	<i>[Signature]</i>
48	Mendoza Unzueto DUSE	DIRECCIÓN	45859867	93894906	<i>[Signature]</i>



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
49	DANE Milla Walter German	DRSAD.	23963408	97358228	
50	CABERO ZUTUZA KEXI	CICCA.	3038687	98390382	
51	Melida Gutiérrez y unig	Layan	31039932	983-614942	
52	Augusto Brusillo Ferso	Abogado	31027058	913162744	
53	Ketty Dora Soto Rojas	GORE - APURÍMAC	47345187	983107912	
54	Yozammy Zamalloa Sánchez	GORE - GRI	78464864	941274794	
55	Carrasco Saine Edith	MCLCP Apurímac	72882453	973721492	
56	Marinee Yulisa Vargas Tapia	GORE - OPMI	73651476	962282202	
57	Huerta Flores Danny	Municipalidad Dist. de Abucay	45935066	959304747	
58	Antonio Sclano Rodrigo	ADEB - ANDAHUAYLO,	07466192	985666076	
59	Larina Jucabueno Suyo	GORE - ORFEI	41722370	96222754	
60	Pumacayo Vera Marco	DRTC-APURÍMAC	41806512	992480985	



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
61	Sotaya Aroni Modesto	Municipalidad distrital Turpo Regidor	31168646	983667111	
62	Céspedes Rio Vilma	CONADIS	41251323	983606229 939264208	
63	Choque Figueroa Fanny	DBEA	24283096	999195714	
64	Tito Ma Jhonatan	ORFE	29659472	98399924	
65	GUEVARA CHAVILLAN RICHAR	M. DISTRICTAL POMPSCHURI / GERENTE	45586430	966016713	
66	Rincón Cebrián MAYRO	M. P. ANCOHUAYLAS	44446353	94449992	
67	Galindo Diaz Rony Leonel	M. D de Anco Huacho / Resp. de Presupuesto	73250026	955742495	
68	Borcan Juro Héctor	G. REG. DES. ECONOMICO / RESIDENTE	45068252	983619713	
69	Bustos Casan Miguel Angel	Comite de Vigilancia	45204949	94130321	
70	Lucio Ruiz ASCHO	MD. JOSE MARCA ARGUENON	31186873	993576515	
71	Alejandro Ccahuano Huamani	MUNICIPALIDAD DE ROCCHACCA REGIDOR	41272549	913537 286	
72	Hanan Huamani RICHAR	MD - Chacabche	41826846	965917 227	



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
73	Maduro Meléndez Nayibel	ORFEI	40567030	983657006	<i>[Signature]</i>
74	WILBER ORZAICA MORMONTO	DIRECTOR/APUR	3104257	958559329	<i>[Signature]</i>
75	FELIX CHAVEZ FANOLA	GRDE PROIR PAITA	31034369	91768309	<i>[Signature]</i>
76	JULIO CHOQUEHUANO ZAMOLINA	M.D. Chahuabuecho	44264767	989-155 111	<i>[Signature]</i>
77	JOSE ROMERO ALONSO	M.P. Andahuayles	40718120	97693363	<i>[Signature]</i>
78	Fredy Allica Rupailca	M.P. Andahuayles	72760014	957542341	<i>[Signature]</i>
79	JOSE CARLOS ZAMBRANO	M.D. COTACAYO	40805645	900449461	<i>[Signature]</i>
80	Santos Chavez Quispe	M.D. Chapamarca	41439702	983903109	<i>[Signature]</i>
81	Israel Contreras Ancalla	M.O. HUANCARANA	40280274	954941106	<i>[Signature]</i>
82	Jorge Norberto Quispe	DREA	31032655	983956777	<i>[Signature]</i>
83	RODRIGO HUMANEZ ALONSO	A. Agraria Citinetheron	51488909		<i>[Signature]</i>
84	CUEVA ZAMBRANO TITO AVELINO	CENTRO BARTOLOME DE LAS CASAS / COORDINADORA REGIONAL	06754467	963982604	<i>[Signature]</i>



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
85	Wilber J. Quispe Barrios	Municipalidad - Dist. de Huayllati	42967063	974406566	
86	JUAN BENEDICT SOTA PULCO	COMITE DE VIGILANCIA ABANCAY	75226591	985882639	
87	MAYHUIRE FERREL CHARLES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CURASCO-GRAU	42783366	961144505	
88	MIRIAM PAUL CASHWA GUTIERREZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN PEDRO CACHORA	10561977	914089521	
89	Raúl Serrano Valle	Colegio de Comercio Industrial	30009691	983319185	
90	MIS CHIRINOS SIMÉNEZ	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	41016430	994688115	
91	Bartha Cervero Sorza	Regidora provinciana	41132855	946958984	
92	Paola Inga Richard W.	Municipalidad Distrital Muro	62299721	99022223	
93	Enrique Villarraef Ochoa	Municipalidad Distrital Chacabuco	31042176	94304420	
94	Heber Egober Coapa	Municipalidad distrital de Huaypa	42344673	94281311	
95	PAUL SILVA COMPA	MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO TAMBORON	31031165	98363178	
96	Pipa Jacobo Daniel	MUNICIPALIDAD - PICHIRHUA/REGIDOR	31005723	98364648	



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
97	Carrasco Leon, Vladimir	-	47660820	963412600	
98	Bento Huella Hector	Regidor de la M.P. HARA	47021252	943452626	
99	Toxos coyocca Pedro	Municip. - Huayana	3216803	958608402	
100	Mansu Sany Jaldin	Muni Tambuco -	31039572		
101	Marco A. Osico Aldacaval	Muni Tambuco	31038688	945300352	
102	Quispe Gonzalo Flomay	MUN. DIST. SAN ANTONIO DE CACMI	42189297	920762575	
103	Wilfredo Bullin Alvarado	DIRECC. Jefe UF	09375019	983607748	
104	ERIK HUAMANJAHUAY PDIEN	MD UCEBA	43500936	931878503	
105	MIRAN GRADY PAMPA Vshumb	Sub Gerencia de obra	4186927	984427413	
106	VICTOR CONDIA SGOVIA	Sub Gerencia de obra	37044614	98361774	
107	Sarmiento Puma Rufina	FEMURA - Apurimac	31037517	983606378	
108	Edmundo Fresnoy Mina S	Abogado	43015397	969202961	



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
109	Ipenzo Boturientes Wilfredo	MD CIERDA.	31043115	929100629	<i>[Signature]</i>
110	Gutierrez Saucedo Herold	OPALI - GORE	41375547	983655413	<i>[Signature]</i>
111	Coaguira Condori M. Lelis	S.G.O	41175581	957719359	<i>[Signature]</i>
112	Alfredo Espinoza Qui.	Sub Región Chudro,	45589824	983917070	<i>[Signature]</i>
113	AGUILAR CORDOVA JULIA	SUB-GERENCIA PRESUPUESTO / ESPECIALISTA PRESUPUESTA	7 2322776	971172081	<i>[Signature]</i>
114	Gregorio de la Ojina Merria	Sub Gerencia de Estudios Demográficos	42234135	935966877	<i>[Signature]</i>
115	Atilio Nahuilto Condori	Comunidad C. Colca	40499781	900444409	<i>[Signature]</i>
116	DIEGO VARGAS CRUZ	MD. GAMARRA	46457996	983926829	<i>[Signature]</i>
117	Jhon Anchaykuc Segovia	MD. Caraybamba	31427779	951642065	<i>[Signature]</i>
118	Jilmae Centeno Calotarin	DIKESA APURIMAC	31031438	984255275	<i>[Signature]</i>
119	Jel Castillo Ruiz Caro, David	MD. Paucuburo	05827109	983683785	<i>[Signature]</i>
120	Renee Tuer Cabrea	Municipalidad Prov. Grau	31543064	950588004	<i>[Signature]</i>



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
121	Caballero palomina Justo	OREO	44049101	950722912	
122	Juan Cordova Escobar	M.D. M. Garmez	41160492	973900102	
123	Cendon Escalante, Augusto	Municipalidad Provincial de Gran	23974865	987779736	
124	Geilly Jupo Lopez	MDSJ - Contador	40912448	931022176	
125	Mafes Kau Paz	Municipalidad Provincial Estab	4274862	952573567	
126	Delfin Vasquez Cabrera	Municipalidad Talavera Bellavista	80068351	921163818	
127	Max Paniara Roble	Municipalidad de Lambiama	45259102	924580083	
128	Cáceres Cahuana Valerio	Municipalidad prov. Aymaraes	42858287	932241913	
129	Juan Carlos Ortiz Alvarado	M.D. TAMBORCO	40372442	983677444	
130	Gonzales Quispe Edwin	M.D. Pacobamba	70763408	950194021	
131	Anacleto Rivas Quispe	M.D. Pacobamba	73824933	994930624	
132	Noemi Monzon ferro	GRE	70803685	916218682	



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
133	Rodil Cárdenas Altamirano	Productores de Talavera-Bellavista	43550926	440786360	<i>[Handwritten Signature]</i>
134	Roger Reina Villegas	GERENTE MUNI SANAYCA	47625723	918146928	<i>[Handwritten Signature]</i>
135	Andrés Altamirano Saúne	Risp. Presupuesto MuDist Pacabam	73515012	916359905	<i>[Handwritten Signature]</i>
136	Miguel Badia Cordova	MD. CARAYBAMBO	29590802	992423246	<i>[Handwritten Signature]</i>
137	Cañon Cruzmañ Lenin	M.D. Andarapa	985975488	31186186	<i>[Handwritten Signature]</i>
138	Caballero Sepúlveda Nito	Provincia - D. M. B.	09776384	957911502	<i>[Handwritten Signature]</i>
139	GARAY ROLDAN ELIO	Sub. Región de Pymantas.	23931099	983604854	<i>[Handwritten Signature]</i>
140	Arden Vargas Lovelle	DREM	31006787	982697445	<i>[Handwritten Signature]</i>
141	JURO RIVAS JONATHAN R.	MP de Aymaraes/Jefe OPTI	70383355	994848776	<i>[Handwritten Signature]</i>
142	Clopp Huayhuas Godofredo	M.D. de Pomacocha	31145770	966776144	<i>[Handwritten Signature]</i>
143	Mano A. Sandoval Eusebio	DRE/APURIMAC	31011568	944649618	<i>[Handwritten Signature]</i>
144	Oscar Rivera Silveira	PRO DESARROLLO APURIMAC	42913449	992600588	<i>[Handwritten Signature]</i>



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
145	Grisela M. Barrera Barrera	Consejo Regional Apurímac	21550576	944118454	
146	Rusoa Prudis Quipe	FORPRAD	45668226	956433994	
147	Amparo Montenegro Jorja	FORPRAD	47089191	901125400	
148	Louón Camero Tomás	SGSFLPR (FORPRAP)	31543357	951508162	
149	Rufina Paniagua Ascarza	FEMURA - Valle Pachacocha	09320398	935928384	
150	Leslie F. ARCEA VERA	Gerencia General	23913397	999654050	
151	FERNANDO VILCHES ASCARZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	23965841	994559104	
152	JORGE RIVERA ANTAY	INDEPENDIENTE	22060772	983746993	
153	MATILDE MERINO POTOS	SG - PLANEAM.	31008708	951252412	
154	Rudimar Soto Poca	Sub Región Caca - Gerente	42466345	974627800	
155	Lázaro Cárdenas Muñoz	Dirección Agraria DBA	07054120	983926413	
156	Edgar Coaguina Quiro	Municipalidad Provincial Catebamba, especialista en presupuesto	43966041	973190106	



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2025

LUGAR : AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DÍA	MES	AÑO
22	MARZO	2024

FACILITADOR : MAG. JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE - CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTANCIA A LA QUE REPRESENTA/CARGO	DNI	NÚMERO CELULAR	FIRMA
157	Quiso Carbajal Junior	unidad formuladora M.D. Micaela Bastidas	70760994	94006306	
158	Sotelo Vargas Dennis L.	Asesoría Jurídica - Gore	23862046	941271800	
159	Sulcahuaman Coronado Du	Comunidad Pochahuaco Bajo	31010841	928407402	
160	Alex Góngora Noroé	Sub Gerencia de Planeamiento	31301993	94119508	
161	Cáceres Davila Areli	Sub Gerencia de Planeamiento	46971036	950319586	